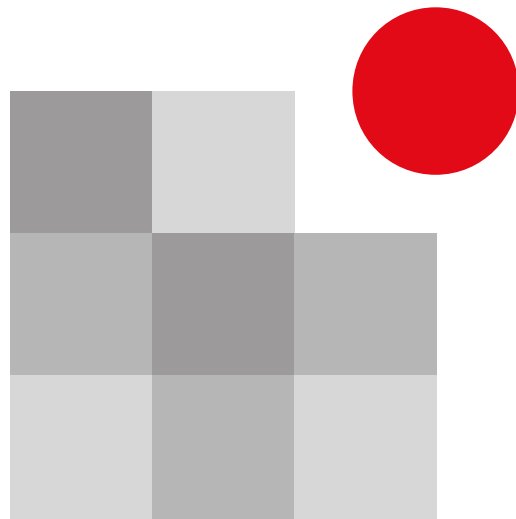


TALLER DE OBSERVACIÓN



IPLACEX
instituto profesional

UNIDAD I

LA OBSERVACIÓN

*El ojo que ves
no es ojo porque tu lo veas
es ojo porque te ve*
Antonio Machado

Sed espectadores atentos
allí donde no podáis ser actores
José Enrique Rodó

No son los ojos los que ven,
sino que nosotros vemos por medio de los ojos
Platón

No todos los ojos cerrados duermen,
ni todos los ojos abiertos ven
Bill Cosby

*El horizonte está en los ojos
y no en la realidad*
Ángel Ganivet

Gran parte de las experiencias
que he hecho sobre mí mismo
las hice observando
las particularidades de los demás
Ch. Friedrich Hebbel

Son los ojos testigos
mucho más exactos que los oídos
Heráclito

El amor nace, vive y muere
en los ojos
William Shakespeare

Dime:

¿qué frase representa de mejor manera a la observación?

Clase 01

1. La Observación

La Real Académica Española, define observar como “Mirar con atención y recato, atisbar”. Por su parte, el Pequeño Larousse en su edición de 2005, señala que es la “capacidad, indicación que se hace sobre alguien o algo; anotación o comentario que se realiza sobre un texto”.

Sierra y Bravo (1984), la define como: “la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas o hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente”.

Según Van Dalen y Meyer (1981) “...la observación juega un papel muy importante en toda investigación porque le proporciona uno de sus elementos fundamentales; los hechos”.

C. Méndez, en su libro "metodología; guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas" señala que observar es “advertir los hechos como se presentan de una manera espontánea y consignarlos por escrito” “el proceso mediante el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo y con base en ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar”.

De las definiciones anteriores se desprende que la observación implica ver y mirar con voluntad e intencionalidad dirigida al objeto de conocimiento, la situación y las relaciones que se establecen.

Ahora bien, es posible señalar que la observación se traduce en un registro visual de lo que ocurre en el mundo real, pero al igual que otros métodos o instrumentos que consignan información, requiere que el sujeto que observa; defina los objetivos que persigue la observación, determine su unidad de observación, las condiciones en que asumirá la observación y las conductas que deberá registrar.

La verdad es que, cualquier persona usando sus sentidos; la vista, la audición, el olfato, el tacto y el gusto, puede realizar observaciones y acumular hechos que le ayudarán tanto a la identificación de un problema como a su posterior resolución.

La observación, en términos generales, es muy útil en todo tipo de investigación, particularmente aquellas de tipo descriptiva, analítica y experimental. En áreas como la educacional, social y psicológica, es de mucho provecho cuando se desean estudiar aspectos del comportamiento: relaciones maestro-alumno, desempeño de los funcionarios públicos, relación del uso de ciertas tecnologías educativas, relación entre el índice de calificaciones y las asignaturas prácticas, etc.

1.1. Aspectos a considerar en la observación

Al hablar de observación, inmediatamente viene a nuestra mente una serie de cuestionamientos y preguntas, las cuales es preciso resolver antes de referirse de lleno al tema.

Dichas preguntas son:

- ¿Qué y a quiénes observar?
- ¿Para qué observar?
- ¿Por qué observar?
- ¿Quién observa?
- ¿Dónde observar?

A continuación, trataremos de dar respuesta a estas interrogantes.

a) ¿Qué y a quiénes observar?

Cuando nos preguntamos qué observar, en lo primero que debemos enfocarnos es en el contexto en el cual se llevará a cabo la observación, para luego definir que observaremos: un fenómeno atmosférico, una situación, un hecho, una conducta, etc. Una vez determinado esto, debemos identificar cuales son los elementos, actores o sujetos que componen el contexto observado. Para nuestros efectos, la observación se dará dentro de un contexto escolar, ello nos permite comprender que observaremos conductas de los diferentes sujetos del proceso educativo: alumnos, docentes, apoderados, directivos, etc.

Cuando centramos nuestra atención en el alumno, es factible observar conductas que nos permitan determinar la presencia de una alteración del desarrollo, una dificultad de aprendizaje, algún problema de tipo emocional que afecte el aprendizaje de los alumnos, en fin, es dable observar todo tipo de conducta dentro de las dependencias de la escuela, y principalmente el interior del aula.

Cuando nuestro centro de atención es el docente, podemos observar su práctica pedagógica, cómo se desenvuelve dentro del aula y fuera de ella, cómo interactúa con los alumnos, su forma de hablar, gesticular, de manifestar emociones y sentimientos.

El profesor puede provocar con sus palabras y acciones, experiencias educativas que permitirán al alumno transformar su aparato conceptual, y desarrollar al mismo tiempo las capacidades cognitivas y las actitudes ante los valores.

Clase 02

¿Para qué observar?

Como dijimos recientemente, desde la perspectiva educacional, es dable observar todo tipo de conducta acaecida dentro de las dependencias de la escuela, y principalmente al interior del aula. Ahora bien, la finalidad más común dada a la observación -en educación- es la evaluación, ya sea sumativa o formativa.

Corresponde a una evaluación sumativa cuando nuestro objetivo es simplemente conocer ciertos resultados o procesos para otorgar una valoración o reconocer una capacidad, a fin de responder a una necesidad social de conocer el estado o situación de un alumno, sectores o elementos del sistema escolar.

La evaluación formativa, por su parte, se aplica cuando requerimos retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje de un alumno u otros sujetos, a fin de tomar medidas remediales que permitan variar los procesos para obtener los resultados esperados.

Cuando la observación es dirigida al docente, se puede observar con la finalidad de reconocer una capacitación, habilitación o certificación de competencias, o bien advertir la necesidad de incidir en las actuaciones del profesor o equipo docente evaluado a fin de mejorar la práctica de un docente en particular, o los docentes en general.

¿Por qué observar?

Tal vez la siguiente frase responde perfectamente esta pregunta “una conducta manifiesta permite conocer una conducta encubierta”, es decir, el observar una conducta nos permite apreciar aquello que se encuentra dentro de la mente de los sujetos observados.

En el ámbito educativo, por lo general la observación cumple con una finalidad evaluativa, en donde se pretende establecer el grado de internalización de aprendizajes por parte de los alumnos.

Ahora bien, la observación en sí, posee por función el estudio o investigación de algo, por tanto, el por qué observar, es propio y particular de cada observación y varía según la intención que ésta tenga.

¿Quién observa?

La tarea del observador, consiste en recolectar y registrar datos que permitan llevar a cabo el proceso de toma de decisiones, y en ocasiones, realizar el correspondiente análisis e interpretación de esos datos. El hecho que el observador participe del análisis e interpretación, facilita el seguimiento del proceso y ayuda a seleccionar y jerarquizar los datos.

Adquiere especial relevancia en el cumplimiento de la función de observador, el desarrollo de la autoconciencia, la tolerancia a la frustración y de la tolerancia a la espera.

Cuando estas capacidades no se encuentran aún desarrolladas se debe aprender a controlar la ansiedad, dado que en un comienzo es factible la existencia de indicios poco importantes en relación a las expectativas creadas. Primero, se debe aprender a mirar, identificar a los sujetos observados, aprender los nombres, cómo se va a registrar la información, cómo se va a abreviar. Este aprendizaje es imprescindible para cumplir con un buen registro de la información.

El Observador, al no tener un rol activo dentro de un grupo observado, puede ir advirtiendo la dinámica desde una distancia que le permitirá elaborar hipótesis que ayuden a una mayor comprensión del proceso interno.

En el ámbito educativo, el observador es un agente evaluador que bien puede ser: el director, los miembros de los equipos externos, un inspector, un compañero de curso y, por supuesto, un profesor.

Cuando hablamos de evaluación de docentes, el observador podría ser un director, miembros del consejo del colegio, pares internos o externos y representantes del ministerio de educación.

¿Dónde observar?

La observación de alumnos posee como principal escenario el aula, sin embargo, una observación se puede dar en diversos escenarios o lugares, dependiendo del tipo de observación y la finalidad que ésta persiga.

Cuando necesitamos observar algunos tipos específicos de comportamiento, es preciso realizar la observar durante el desarrollo de actividades en espacio tales como; laboratorios, talleres, espacios de "recreo" o durante pausas en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

En cambio, si queremos registrar reacciones en situaciones de tensión, de mayor exposición o de participación social, los escenarios que presentan un mejor marco para su observación son principalmente; los debates, discusiones o exposiciones orales en clase.

La observación de la labor docente se puede dar también en las aulas, y en otras instancias como salas de profesores, claustros, reuniones de órganos colectivos y coordinaciones pedagógicas, entre otros.

Realice ejercicio n° 01

Clase 03

2. Principios básicos para realizar una observación

Al momento de realizar una observación es preciso apegarse fielmente a los siguientes cinco principios considerados básicos:

- Debe poseer un propósito específico.
- Debe ser planeada cuidadosa y sistemáticamente.
- Debe llevarse un control cuidadoso de ella y por escrito.
- Debe especificarse su duración y frecuencia.
- Debe seguir los principios de confiabilidad y validez.

De estos principios, la confiabilidad y la validez son los que sin lugar a dudas poseen mayor importancia para la observación, es por eso que nos detendremos brevemente a explicar en qué consiste cada uno de ellos.

2.1. Validez y Confiabilidad de los datos

Al llevar a cabo una observación intencionada, se debe considerar dos criterios o factores que permiten asegurar la calidad de la información recogida: la confiabilidad y la validez.

La confiabilidad, da cuenta de la precisión en la información obtenida a través de la observación, independiente de quién y cómo se recogió. Para determinar lo anterior, existen diversos índices que nos permiten calcular el “grado de acuerdo” alcanzado entre observadores, como por ejemplo “porcentaje de acuerdo”, que establece el porcentaje de veces que dos o más observadores han coincidido en lo observado, o el “coeficiente Kappa de Cohen” que toma en cuenta que algunos de los acuerdos pueden ser debidos al azar.

La validez, por su parte, tiene que ver con el porcentaje de certeza de que lo medido o la información recogida sea realmente aquella que pretendíamos medir u obtener a través de la observación.

La validez se suele estudiar en relación a tres aspectos: el contenido, el constructor y el criterio. La validez de contenido, estudia si la selección de conductas recogidas constituye una muestra representativa del fenómeno. La validez de constructor, indica en qué medida una observación es congruente con la formulación del problema. Finalmente, la validez orientada al criterio, que establece en qué medida es posible detectar las variaciones del fenómeno a observar.

3. Medidas en la observación

Al momento de observar una situación o conducta, nos damos cuenta de dos situaciones. Primero, es prácticamente imposible registrar toda la información, y segundo, no toda la información es relevante para el objetivo de la observación.

Dado lo anterior, resulta importante conocer cinco medidas que permiten determinar cual será la información relevante de registrar. Estas medidas son: ocurrencia, frecuencia, duración, intensidad y la latencia,

- Ocurrencia:

Permite determinar si durante el periodo observado se apreció la existencia de un determinado fenómeno, hecho o conducta.

- Frecuencia:

Nos permite establecer el número de veces que un determinado fenómeno, hecho o conducta ocurre durante el periodo observado.

- Duración:

Es el tiempo o periodo durante el cual el fenómeno, hecho o conducta observada se manifiesta.

- Intensidad:

Corresponde a la fuerza con la cual ocurre el fenómeno, hecho o conducta durante el periodo de observación.

- Latencia:

Hace referencia al tiempo que transcurre entre la aplicación de un estímulo y la aparición de la correspondiente reacción o consecuencia.

Realice ejercicio n° 02

Clase 04

4. Ventajas, limitaciones y errores en la observación

La observación, como cualquier herramienta aplicada al proceso de la investigación, posee ventajas y limitaciones. Entre éstas se encuentran:

Ventajas:

- Permite obtener información de los hechos tal y como ocurren en la realidad.
- Permite percibir formas de conducta que en ocasiones no son relevantes para los objetos observados.
- Existen situaciones en las que la evaluación sólo puede realizarse mediante la observación.
- No se necesita la colaboración del objeto observado.

Limitaciones:

- En ocasiones es difícil que una conducta se presente en el momento que decidimos observar.
- La observación es difícil por la presencia de factores que no se han podido controlar.
- Las conductas a observar algunas veces están condicionadas a la duración de las mismas o por que existen acontecimientos que dificultan la observación.
- Existe la creencia de que lo que se observa no se pueda cuantificar o codificar pese a existir técnicas para poder realizar la observación.

Ahora bien, la observación, además de poseer ventajas y limitaciones, también puede presentar errores en su aplicación.

Fuentes de error en la observación:

Las fuentes de error son aquellos elementos o situaciones que pueden inducir a un error en la medición, tales fuentes pueden ser:

- El observador:

La observación puede verse influida por las propias expectativas del observador acerca de lo que verá, es decir, su subjetividad puede provocar sesgos en el proceso de medición.

- El momento temporal:

El periodo en el que se realizan las mediciones no es el adecuado y puede ser una posible fuente de error.

- Reactividad:

Se refiere a la posibilidad de estar observando un fenómeno previamente sesgado o influido.

- Fallos de procedimiento:

Se pueden producir errores en los procedimientos aplicados al observar que pueden darse en cualquiera de las fases del estudio observacional.

- Errores de decisión:

Errores de muestreo o insuficiente definición de las categorías.

- Fallos técnicos:

Problemas en el funcionamiento de los aparatos utilizados durante la observación.

Todos estos fallos o errores son factibles de prevenir mediante una adecuada y detallada planificación del estudio observacional a realizar, es decir, se debe evitar dejar cosas al azar.

Realice ejercicio n° 03

Clase 05

5. Etapas de una Observación

Cuando se lleva a cabo una observación, el observador transita de manera casi involuntaria por cuatro etapas, estas son: la atención, sensación, percepción y la reflexión. A continuación nos referiremos brevemente a cada una de ellas.

a) Etapa: Atención

- Constructo:

Disposición o estado de alerta.

- Característica:

El observador escoge entre los distintos estímulos que lo rodean, aquellos que más le interesan. El interés por el asunto ayuda a observar de manera más inquisitiva.

b) Etapa: Sensación

- Constructo:

Consecuencia inmediata del estímulo de un receptor orgánico.

- Característica:

Los órganos no son confiables para medir distancias, tamaños y velocidades; etc.

c) Etapa: Percepción

- Constructo:

Capacidad de relacionar lo que se siente respecto a una experiencia pasada.

- Característica:

Pueden ser simples o complejas e incluyen varios órganos de los sentidos.

d) Etapa: Reflexión

- Constructo:

Formulación de conjeturas, hipótesis, teorías; etc.

- Característica:

Supera las limitaciones de la percepción.

Además de las cuatro etapas anteriores, es preciso -para llevar a cabo una observación adecuada- el cumplir con una serie de pasos, estos son:

- Establecer cual será la situación o caso que se va a observar.
- Determinar los objetivos que pretende alcanzar la observación, es decir, definir el para qué de tal observación.
- Definir la forma en que se van a registrar los datos.
- Observar cuidadosa y críticamente lo que se ha de estudiar o investigar.
- Registrar los datos observados.
- Analizar e interpretar la información.
- Elaborar y establecer conclusiones del estudio o investigación.
- Elaborar un informe de observación (opcional).

6. Modalidades de Observación

La observación también posee modos o modalidades de aplicación, las que pueden ser campo o laboratorio, o bien, individuales o en equipo. A continuación veremos sucintamente cada una de ellas.

- Observación de campo

Esta constituye el principal recurso de la observación descriptiva. Se lleva a cabo en los lugares donde ocurren los fenómenos o hechos que están siendo investigados.

Tanto la investigación social como la investigación educativa recurren frecuentemente a esta modalidad de observación para llevar a cabo sus estudios.

- Observación de laboratorio

Esta se puede entender desde dos perspectivas. La primera, señala que es aquella observación que se realiza en lugares pre-establecidos para tal efecto, como por ejemplo: museos, bibliotecas y, por supuesto, en laboratorios. La segunda, dice relación con aquellas

investigaciones en las cuales los sujetos observados corresponden a un grupo de personas previamente determinadas, y cuya finalidad es observar sus comportamientos y actitudes.

- Observación Individual

La observación individual, como su nombre lo dice, es aquella en la cual participa una sola persona, ya sea porque es parte de una investigación individual, o bien, porque dentro de un grupo se le ha asignado sólo a ella la misión de cumplir con una parte de la observación.

- Observación de Equipo

También llamada de grupo, es en cambio, la que se realiza por parte de varias personas que integran un equipo o grupo de trabajo que efectúa una misma investigación. Este modo de observación puede realizarse de varias maneras:

- Cada uno de los integrantes realiza diversas actividades, o bien, durante la observación utilizan diferentes técnicas.
- Todos los integrantes del equipo de trabajo observan lo mismo, con el objeto de posteriormente cotejar sus datos. Esto se realiza principalmente para evitar apreciaciones personales y subjetividades.
- Cada componente del equipo observa una determinada parte del todo investigado.

Realice ejercicio n° 04

Clase 06

7. Tipos de observación

Es posible establecer tipos de observación en base a determinados criterios. Nosotros estudiaremos tres criterios que a nuestro juicio son los más importantes: el grado de estructuración, el grado de participación del observador y el tipo de presencia física del observador. El primero, dice relación con la organización de la observación, el segundo depende del nivel de participación del observador y el tercero hace referencia a la presencia del observador en el mismo escenario observado.

Según el **grado de estructuración**, podemos distinguir tres tipos de observación:

- Observación naturalista:

La situación en la que se observa el comportamiento de los sujetos es completamente natural, sin ninguna alteración

- Observación no estructurada:

Este tipo de observación se aplica generalmente cuando no se conoce muy bien la muestra que se va a observar. Es decir, se desconocen aspectos básicos como la población (quiénes son, cómo se relacionan entre sí, edad, sexo, nivel socioeconómico, etc.) y las variables relevantes para el estudio (frecuencia de lo observado, duración, etc.)

El modo más adecuado para llevar a cabo el registro de información en este tipo de observación es haciéndolo en el mismo momento y situación en que se está manifestando la conducta, ya que así se será más objetivo al registrar la información tal y como se presenta en la realidad.

Lamentablemente, aplicar lo anterior trae consigo la posibilidad de distorsionar la observación y/o la conducta a observar. Se puede distorsionar la observación, ya que es muy difícil tomar notas y observar al mismo tiempo, pues al hacerlo se dejan de observar ciertos detalles que pueden resultar valiosos. Se puede distorsionar la conducta, ya que las personas al saberse observadas pueden comportarse de manera diferente a cuando no son observando.

Para solucionar en parte lo anterior, se sugiere escribir solamente palabras claves mientras se realiza la observación, luego, cuando se redacten los resultados finales, se debe utilizar una forma organizada y sistemática de presentar la información.

- Observación estructurada:

Esta observación se lleva a cabo de manera completamente planificada, es decir, se diseña una situación en donde esta previamente establecido todo lo que hay que observar y como hay que realizar dicha observación.

Por lo general, se utiliza este tipo de observación cuando se pretende probar una hipótesis, o cuando se quiere hacer una descripción sistemática de algún fenómeno.

Su principal diferencia con la observación no estructurada es que en ella tenemos una idea vaga de lo que vamos a observar, mientras que en ésta se tiene claramente definidos los objetivos que ayudarán a clasificar y concretar el fenómeno.

En la observación estructurada es menos probable que los observadores sean subjetivos, y a su vez, presenta menos problemas al momento de determinar la forma en que se llevará a cabo el registro de la información recogida y el cómo se presentarán los resultados finales.

- Observación semiestructurada:

Como su nombre lo sugiere, corresponde a una mixtura entre una observación estructurada y una no estructurada, es decir, introduce intencionalmente algunos elementos de referencia a fin de que éstos sirvan de guía y faciliten la observación y su registro.

Según el **grado de participación** del observador, podemos distinguir entre:

- Observación externa o no participante:

El observador se encuentra completamente ajeno a la situación en estudio, en la cual la interacción con los sujetos observados es escasa o nula, transformándose en un mudo testigo que sólo se limita a mirar y a tomar notas, manteniéndose al margen de todo.

Esta observación se caracteriza por ser bastante objetiva dada la no participación del observador, sin embargo y por el contrario, posee como probable limitante el hecho de que los sujetos al ser observados no se comportarán como normalmente lo harían.

- Observación participante:

En este tipo de observación el observador participa activamente dentro del grupo que se está estudiando, identificándose de tal manera con éstos, que es llegado a considerar uno más de ellos, lo cual le permite influir en la conducta del grupo. En sus notas de campo, el observador participante (etnógrafo) recoge incluso su propia participación.

Dado lo anterior, es dable suponer que el observador puede eventualmente perder su objetividad. Sin embargo, ello sería bien sobrellevado si más de una persona cumple el rol de observador del mismo fenómeno, entre quienes luego se debiera comparar las observaciones realizadas.

Su ventaja, en relación a la observación no participante, es que ésta nos entrega una visión más clara respecto de lo que realmente sucede dentro de un grupo, ya que al ver al observador como parte del grupo, los sujetos se comportarán normalmente.

Realice ejercicio n° 05

Clase 07

Según si hay **presencia física** del observador o no, podemos distinguir entre:

- Observación directa:

Este tipo de observación se da cuando el observador se encuentra presente en el mismo espacio físico en el cual se está dando la observación, de manera constante durante el periodo en que el observado u observador actúan con conductas manifiestas, sean estas verbales o no.

Es de especial relevancia este tipo de observación en aquellos casos en que resulta prácticamente imposible evaluar los aprendizajes mediante los tradicionales exámenes escritos, tal es el caso de contenidos procedimentales y actitudinales.

Como ejemplo de lo anterior, presentamos a continuación algunas competencias cuya evaluación requiere de una evaluación directa:

a) Competencias comunicaciones y expresivas:

- Hablar
- Escuchar
- Escribir
- Leer (en voz alta)
- Dibujar
- Expresión oral
- Etc..

b) Competencias organizativas:

- Uso del tiempo
- Uso de recursos
- Liderazgo
- Respeto por normas de procedimiento seguro
- Iniciativa
- Capacidad creadora
- Persistencia
- Etc...

c) Competencias para la interacción social:

- Respeto a las leyes
- Preocupación por el otro

- Respeto y cuidado de la propiedad ajena o común
- Predisposición para el trabajo en equipo
- Sentido del humor
- Estabilidad emocional
- Respeto a las leyes
- Etc...

d) Competencias científicas:

- Actitud analítica
- Búsqueda de argumentaciones
- Actitud indagadora
- Explicaciones causa-efecto
- Interrogaciones apropiadas
- Receptividad
- Etc...

e) Competencias éticas y estéticas:

- Expresiones de sentimientos
- Preferencias
- Valoraciones
- Afinidad con la naturaleza
- Habilidades físicas
- Afinidad con la música, el arte o la literatura
- Etc...

- Observación indirecta:

Es aquella en donde el observador se encuentra ausente durante el tiempo y lugar en que sucede la interacción, dándose la observación mediante una grabación de video u cualquier otro medio de registro visual y auditivo.

Con posterioridad, se lleva a cabo el registro de lo oído y lo visto. Lo oído se transcribe literalmente a notas utilizando las mismas palabras de los intervinientes. Lo visto, se refleja en las anotaciones de conducta no verbal captadas por el observador (gestos, miradas, expresiones faciales, etc.).

Las ventajas que esta observación presenta son sin lugar a dudas notables, estas son:

- Hace posible la autoobservación.
- El sujeto no puede dudar de lo que ve y oye.

- El video permite revisar lo grabado tantas veces como sea necesario.
- Permite detenerse en segmentos específicos de la grabación, a fin de realizar un análisis de lo grabado
- Las limitaciones éticas y psicológicas están muy disminuidas con este procedimiento.

En cuanto a las desventajas que presenta la observación indirecta, es posible señalar que ésta no logra captar las intervenciones de aquellos sujetos que se encuentran ubicados fuera del encuadre de la cámara.

Realice ejercicio n° 06

Clase 08

8. Aplicación de la observación en el ámbito de la educación

Desde sus primeros años de vida el ser humano cuenta con un poderoso instrumento que le permite explorar el mundo y acceder al conocimiento, este instrumento se llama “observación”, claro que no nos referimos a una observación intencionada y menos estructurada, pero que sin embargo nos permite captar formas, colores, imágenes, etc. con los cuales es posible establecer constructos que conforman la base para posteriores conocimientos.

En ocasiones para indagar sobre algunos aspectos del aprendizaje, la observación constituye el único medio disponible a través del cual es posible recolectar información válida para la toma de decisiones. Claro esta que los mayores problemas que presenta este modo de medición, obedecen al grado de objetividad y significatividad de lo observado.

En la observación, entran en juego los pre-juicios, las expectativas e ideas previas que se tengan. Por ello, resulta imprescindible que el observador tome conciencia de cómo sus concepciones personales afectan la observación, pues ello ayudará a reducir al mínimo la presencia de éstos, aún cuando no a desaparecer ya que es imposible evitarlas por completo.

Este riesgo de subjetividad se puede minimizar mediante la determinación de un “plan de observaciones” a realizar conjuntamente entre todos observadores que comparten un

mismos grupo, y cotejando las observaciones de unos y otros, a fin de mejorar las interpretaciones y la toma de decisiones, principalmente en lo que respecta a la forma en que se llevará a cabo la intervención docente (si es que ésta se considera necesaria). Pues tengamos presente que, resulta inconveniente realizar una interpretación general y recomendaciones relativas a intervenciones docentes, mientras no se cuente con una muestra de comportamientos adecuada en cantidad y calidad.

Finalmente, es importante mencionar que entre las técnicas de observación que podemos considerar más útiles para el trabajo docente, se encuentra el registro anecdótico, las escalas de calificación y las listas de cotejo. Existen otras técnicas que forman parte del repertorio de instrumentos de observación que se utilizan en diferentes prácticas evaluativas aunque con menor frecuencia que las anteriores, estas son; los inventarios de intereses, las pruebas de personalidad, los cuestionarios autoadministrados, y otros más.

8.1. Qué comportamientos observar y registrar en educación

Probablemente cuando es nuestro interés realizar una observación intencionada lo primero que diríamos sería "ya... qué vamos a observar", sin embargo, esa es la pregunta más errada que podamos decir.

Antes que todo, la pregunta inicial es ¿qué esperamos que aprendan los alumnos? Sólo luego de tener claro aquello es posible determinar qué situaciones observaremos y cuáles de ellas deberemos considerar significativas. Por supuesto que existen acontecimientos inesperados a los cuales debemos estar atentos, pues se muestran como un patrón de comportamiento marcado en los alumnos.

Ahora bien, para llevar a cabo un sistema de registros eficiente y eficaz, se deben tener presente los siguientes principios fundamentales:

- a) Las observaciones se deben realizar en aquellas áreas de conocimiento donde no es factible la evaluación por otros medios, o bien, no se cuenta con métodos más objetivos y fáciles para obtener evidencias de aprendizajes.
- b) Limitar las observaciones a determinados momentos que consideramos de "observación privilegiada".

Los registros de comportamiento buscan determinar de qué manera se comporta un sujeto en un escenario natural, es decir, da una muestra representativa del comportamiento de los alumnos.

- c) Aplicar este tipo de observaciones sólo en aquellos sujetos que se estime requieren de un seguimiento especial.

Es preferible optimizar el tiempo utilizándolo para realizar observaciones más minuciosas de aquellos sujetos que lo requieren y de los cuales necesitamos comprender cuáles son sus dificultades.

Realice ejercicio n° 07

Clase 09

9. Conductas observables en niños con leves alteraciones en el desarrollo

La presencia de un trastorno en un niño o niña, se hace evidente cuando observamos en éstos determinadas conductas que han sido definidas como propias de dicho trastorno, tal es el caso de las siguientes alteraciones del desarrollo.

- a) Agresividad
- b) Enuresis
- c) Atención dispersa
- d) Alteraciones temporo-espacial
- e) Problemas de lenguaje
- f) Irritabilidad
- g) Comprensión descendida
- h) Hipoactividad
- i) Trastornos por angustia de separación
- j) Depresión infantil
- k) Autoagresión
- l) Problemas de alimentación
- m) Inseguridad
- n) Desobediencia patológica
- ñ) Alteraciones visuales y/o auditivas

A continuación estudiaremos las conductas dables de observar en cada una de las alteraciones antes mencionadas, y descubriremos en que actividades es posible apreciar dichas conductas.

a) Agresividad

Patrón de conducta persistente y repetitivo, en el cual se observa una reiterada violación a las reglas o normas sociales, principalmente aquellas que dicen relación con los derechos de los demás.

Conductas observables:

- Autoestima muy disminuida.
- Prácticamente no demuestra poseer la capacidad de empatía.
- Su relación con los demás se basa en golpear, decir groserías y mostrar desagrado hacia los demás y lanzar amenaza.
- Temperamento explosivo (agresión sin motivo aparente).
- Crueldad con sus compañeros o animales.
- No demuestra intenciones de reparar daños o pedir disculpas.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Educación física.
- Juegos y Dramatización.
- Construcción con bloques.
- Recreo
- Trato a sus compañeros
- Expresión gráfico-plástica.

b) Enuresis

Escaso o nulo control del esfínter a una edad que se supone debiera existir continencia, provocando la emisión involuntaria y repetida de orina (no debido a problemas orgánicos).

Conductas observables:

- Evita lugares en los cuales debe permanecer por periodos relativamente prolongados sin opción a salir.
- Habitualmente moja su ropa interior, producto del escape de orina.
- Tiende a retraerse socialmente.
- Inestabilidad emocional manifiesta.
- Vuelve a orinar inmediatamente tras una micción.
- Adopta posturas que le ayudan a la retención de orina (junta los muslos, ponerse en cuclillas, agacharse cruzando las piernas, etc..)
- Presenta signos de ansiedad.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Recreo.
- Educación física.
- Juegos
- En general, cualquier actividad física o no física que requiera cierto tiempo para su realización.

c) Atención Múltiple o Dispersa

Trastorno de tipo orgánico, caracterizado por falta de concentración, dificultando el comprender orden y llevarlas a cabo.

Conductas observables:

- No termina las cosas que comienza.
- Dificultad para comprender y ejecutar órdenes al ritmo del grupo.
- Tiende a ser obstinado.
- Dificultad para organizar su trabajo.
- Falta de respuesta a la disciplina.
- Su trabajo lo realiza de manera descuidada.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Escuchar cuentos.
- Dramatización.
- Juegos.
- Expresión gráfico-plástica.
- Desarrollo del lenguaje oral.
- Recreo.
- Educación física.

d) Alteraciones temporo-espaciales

Hace referencia a la escasa integración en el suceder del tiempo, lugares y situaciones.

Conductas observables:

- Caminar o correr en sentido inverso del indicado.
- Golpear permanentemente objetos que se encuentran al paso.
- Caerse con relativa frecuencia.

- Ritmo de trabajo más lento en relación a sus compañeros.
- En juegos de competencia no avanzar significativamente.
- Dificultades para cambiar de una acción o actividad a otra.
- No reconoce derecha-izquierda, adelante-atrás, arriba-abajo o antes-después, al realizar acciones.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Educación física.
- Expresión gráfico-plástica.
- Desarrollo del lenguaje oral.
- Cantos, juegos y ritmos.
- Construcción con bloques.
- Aprestamiento para el lenguaje oral y escrito.
- Juegos psicomotrices con materiales complementarios, que implican reglas.

Realice ejercicio n° 08

Clase 10

e) Problemas de lenguaje

Alteración del lenguaje de tipo funcional u orgánica.

Conductas observables:

- Trastornos en la articulación.
- Dificultad para pronunciar correctamente algunos fonemas.
- Infantilismo, lenguaje descendido según su edad cronológica.
- Escaso vocabulario en relación a su nivel socio-cultural
- Presenta espasmodia, rinolalia y mutismo selectivo.
- Posee problemas para asociar un objeto con su correspondiente nombre.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Desarrollo del lenguaje oral.
- Dramatización.
- Expresión gráfico-plástica.

- Narración de cuentos.
- Cantos, juegos y ritmos.

f) Irritabilidad

Estado parcial de una persona, caracterizado por un exceso de emotividad negativa.

Conductas observables:

- Posee baja tolerancia a la frustración.
- En su relación con otros niños se muestra intolerante.
- Pareciera ser un niño mimado y consentido.
- Reacciona negativamente y de manera exagerada ante situaciones que no son de su agrado.
- Acusar constantemente a sus compañeros.
- Se muestra desafiante ante cualquier orden o llamado de atención
- Le resulta difícil restablecer el equilibrio luego tener descargas impulsivas.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Recreo.
- Dramatización.
- Juegos.
- Desarrollo del lenguaje oral.
- Educación física.
- Juegos que implican reglas.

g) Comprensión descendida

Corresponde a un bajo nivel de entendimiento en la captación de un mensaje u objeto en su totalidad. Es el proceso mediante el cual se reconoce e integra lo que se pretende comunicar o enseñar.

Conductas observables:

- Escasa concentración.
- No participa o no coopera en juego de grupo.
- Sólo imita conductas de sus compañeros.
- No actúa con espontaneidad
- Presenta dificultades para organizar y terminar su trabajo.
- Solicita varias veces que se le repita una orden.

- Se muestra distraído.
- Presenta una actitud indiferente ante estímulos recepcionados.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Juegos de caza, escondite, órdenes verbales, con agua y arena, laberintos, rompecabezas u otros juegos que impliquen reglas.
- Construcción con bloques.
- Cantos, juegos y ritmos.
- Expresión gráfico-plástica.
- Dramatización.
- Desarrollo del lenguaje oral.

h) Hipoactividad

Trastorno de tipo funcional u orgánico caracterizado por una conducta de desinterés frente a estímulos y el medio ambiente. Presenta un permanente estado de impericia.

Conductas observables:

- Tiende a aislarse y a no establecer relaciones significativas.
- Presenta, en relación a niños de su misma edad, reacciones lentas en áreas cognitiva, perceptiva y motora.
- Manifiesta necesidad de estímulos didácticos y emocionales constantes a fin de dar término a su trabajo o cambiar de actividad, al igual que para relacionarse con sus demás compañeros.
- Se fatiga con facilidad.
- Muestra una falta de espontaneidad.
- Prefiere el juego individual, mostrando desinterés por participar en una actividad de grupo o en un juego de competencia.
- Se ve excesivamente sentimental.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Educación física.
- Cantos, juegos y ritmos.
- Juegos de desplazamiento.
- Expresión gráfico-plástica.
- Construcción con bloques.
- Dramatización.

Realice ejercicio n° 09

Clase 11

i) Trastornos por angustia de separación

Estado de alteración que oscila entre el llanto emocional y una crisis de angustia excesiva, ocasionada por la separación de las principales personas a las que se encuentra vinculado.

Conductas observables:

- Frecuentes accidentes, tanto fuera como dentro del ambiente escolar.
- Presenta constantes náuseas, cefaleas y sudoración de manos.
- Falta de apetito.
- Constantes pesadillas asociadas a la separación.
- Miedos insólitos y repentinos a; animales, la oscuridad, etc.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Expresión gráfico-plástica.
- Desarrollo del lenguaje oral.
- Educación física.
- Juegos de competencia.
- Dramatización.

j) Depresión infantil

Profundo estado de tristeza, apatía e indiferencia frente al medio que lo circunda.

Conductas observables:

- Evade constantemente el contacto social, sobre todo con sus compañeros.
- Muestra un apego extremo hacia uno de sus padres o similar.
- Posee inmadurez psicomotriz.
- Exagerada facilidad para llorar por cualquier cosa.
- No participa de los juego con sus compañeros o amigos.
- No logra alcanzar un peso adecuado a su edad o presenta una pérdida de peso evidente sin causa aparente.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Saludo.
- Desarrollo del lenguaje oral.

- Recreo.
- Educación física.
- Dramatización.
- Juegos
- Expresión gráfico-plástica.

k) Autoagresión

Causarse daño físico a sí mismo, mediante el uso de objetos o acciones.

Conductas observables:

- Presenta cambios de conducta o humor, oscilando entre la alegría y el enojo o la tristeza y el enojo.
- Presenta conductas de autodestrucción: pellizcarse, morderse las uñas o los dedos y manos, remueve sus costras, jala fuertemente sus cabellos.
- Generalmente, al dirigirse a él, tiende a ocultar su rostro o llorar.
- Presenta fuerte resistencia a la adaptación escolar.
- Sin causa aparente, destruye lo logrado hasta entonces.
- Lloro sin razón aparente y por un lapso prolongado.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Expresión gráfico-plástica.
- Dramatización.
- Juegos.
- Recreo.
- Educación física.

l) Problemas de alimentación

Ingesta inadecuada de alimentos, provocando en el individuo trastornos en áreas cognoscitiva, afectivo-social y psicomotora.

Conductas observables:

- Talla y peso, descendido o por sobre el promedio indicado para la edad.
- Masticación lenta y dificultosa.
- Rechaza alimentos que requieren mayor esfuerzo masticatorio.
- Presenta falta de apetito o come sólo lo que le gusta.
- Ingesta exagerada de alimentos con bajo aporte nutritivo.
- Presenta vómitos sin causa física aparente.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Recreo.
- Juegos con desplazamiento
- Juegos que implican reglas u órdenes verbales.
- Educación física.
- Comunicación con los padres de familia.

Realice ejercicio n° 10

Clase 12

m) Inseguridad

Alteración de la conducta manifestada por una baja significativa en la autonomía de la acción, impregnada de sentimientos de miedo, ansiedad o angustia.

Conductas observables:

- Demuestra desinterés en la realización de trabajos.
- Requiere del reconocimiento y aceptación de profesores y compañeros.
- Presenta dificultades para adaptarse a situaciones nuevas, que tengan mayor grado de dificultad.
- No presenta conductas espontáneas en juegos o trabajos.
- Presenta conductas dependientes por un período prolongado.
- Camina detrás de la educadora esperando ser auxiliado, no se incorpora al grupo.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Expresión gráfico-plástica.
- Recreo.
- Arreglo y cuidado personal.
- Juegos psicomotrices que implican el respetar órdenes verbales.

n) Desobediencia patológica

Patrón de conducta consistente en el cometido de infracciones a normas de disciplina y cooperación.

Conductas observables:

- Tienen a reaccionar violentamente contra personas, bienes o su trabajo escolar.
- Muestra una persistente conducta de rebeldía.
- Oposición a la figura de autoridad (directora, educadora, padres).
- Tiende a no obedecer y burlarse de la autoridad.
- Tiende a abusar de los niños de menor edad que él.
- Toma objetos que no le pertenecen en el ambiente escolar o en el hogar.
- Conducta egocéntrica exagerada, correspondiente a una etapa de desarrollo anterior.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Recreo.
- Educación física.
- Expresión gráfico-plástica.
- Juegos que implican reglas órdenes verbales.

ñ) Alteraciones visuales y/o auditivas

Alteración parcial en la función de determinados órganos de los sentidos, asociada a una disminución significativa de los niveles de desarrollo.

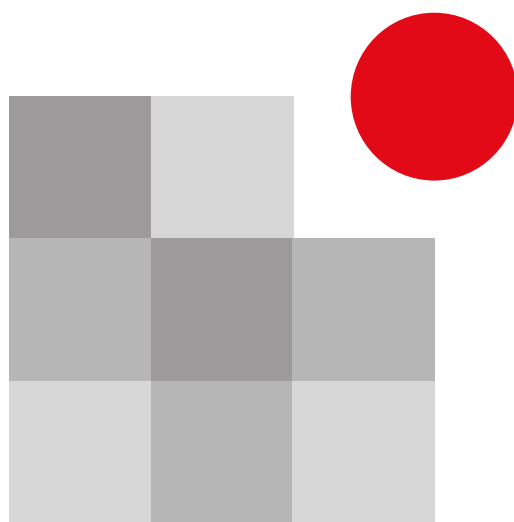
Conductas observables:

- Dificultad para diferenciar entre figuras.
- Presenta problemas de coordinación óculo-manual
- Posee dificultad para identificar y discriminar sonidos.
- Alteración en el enfoque visual de objetos
- Problemas para retener lo enseñado.

Actividades en las cuales es posible observar las conductas descritas:

- Cantos, juegos y ritmos.
- Desarrollo del lenguaje oral.
- Desarrollo del lenguaje escrito.
- Interrelación espontánea entre compañeros y profesora.
- Expresión gráfico-plástica.

TALLER DE OBSERVACIÓN



IPLACEX
instituto profesional

UNIDAD II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO

CLASE 01

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN

1.- Los tipos de contenidos y su evaluación mediante instrumentos de observación

Cuando aplicamos una técnica de observación, lo primero que se debe tener claro es su finalidad. En educación este tipo de técnicas suelen ser utilizadas para evaluar, pero no sólo basta con aquello, es preciso considerar al menos dos criterios de gran importancia:

- a) Un instrumento de evaluación debe considerar el plan curricular, los objetivos de enseñanza, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y los contenidos que se pretenden evaluar.
- b) La socialización de los modos de evaluación seleccionados, como también la construcción de los instrumentos, la que esta directamente relacionada con las características del grupo y las instancias posteriores de toma de decisión.

Ahora bien, eso lo tenemos claro, el punto esta en ¿cuál técnica de observación utilizar?. Para definir esto, debemos tener completa claridad del tipo de contenido que se quiere evaluar, por ello, a continuación nos referiremos brevemente a los tipos de contenidos y cuáles serían los más óptimos instrumentos a utilizar para llevar a cabo el registro de nuestras observaciones

a) Contenidos conceptuales

Este tipo de contenidos busca valorar la comprensión que el alumno tiene del concepto. El proceso de aprendizaje se da en sentido bidireccional, es decir, los conceptos para ser adquiridos necesitan de un procedimiento que facilite su aprendizaje y favorezca el desarrollo de actitudes, a su vez, las actitudes facilitan la selección de los procedimientos para lo cual se debe involucrar conceptos, estos últimos son:

- Definición del significado.
- Reconocimiento de la definición.
- Exposición temática.
- Aplicación de la solución de problemas.
- Relación de un concepto con otros conceptos.

Los instrumentos más idóneos para evaluar este tipo de contenidos mediante técnicas de observación son: escalas de clasificación, listas de control, listas de cotejo, entre otros.

b) Contenidos procedimentales

Se refiere a la construcción del aprendizaje mediante acciones ordenadas y orientadas a la adquisición del conocimiento a través de estructuras cognitivas. Los procedimientos a enseñar pueden ser muy variados: acciones complejas y simples, mentales y físicas.

Los contenidos procedimentales no pueden evaluarse como actividades memorísticas, dado que este contenido lo que pretende es observar el saber utilizar los diferentes procedimientos de la acción programada. Lo prioritario en la observación de este tipo de contenido es la ejecución del procedimiento antes que la comprensión de los contenidos conceptuales.

Los instrumentos más idóneos para evaluar este tipo de contenidos mediante el uso de técnicas de observación son: cuaderno de clase, registro anecdóticos, escala de estimación, lista de cotejo, el registro descriptivo, entre otros.

c) Contenidos actitudinales

Este tipo de contenidos buscan desarrollar acciones basadas en valores, creencias, normas y actitudes dirigidas al equilibrio personal y a la convivencia social. Estos contenidos deben extraer los componentes afectivo y cognitivos que intrínsecamente se encuentran en cada actitud.

Para evaluar este contenido es esencial la observación, pues es preciso prestar atención a las acciones ejecutadas por los alumnos. Al llevar a cabo la evaluación se debe tener presente que lo que se valora son las circunstancias en las que se pone de manifiesto la actitud, en relación al contexto general donde se da la acción educativa.

Los instrumentos más idóneos para evaluar este tipo de contenidos mediante el uso de técnicas de observación son: autobiografía, autorretrato, juego de roles, técnicas sociométricas, los sombreros de colores, inventarios de personalidad, entre otros.

Realice ejercicios nº 01 al 03

CLASE 02

2.- Técnicas de observación

Desde el punto de vista pedagógico, la observación constituye una valiosa herramienta a la hora de evaluar el aprendizaje de los alumnos, para ello el observador o evaluador se auxilia de ciertos instrumentos que le permiten registrar y valorar los comportamientos o conductas observadas.

Cuando un docente comienza a recolectar y clasificar información sobre hechos o conductas de sus alumnos, está convirtiendo la realidad en datos analizables e interpretables. Este trabajo implica una sistematización de la información, y al mismo tiempo, una selección de conductas observables en la medida que la información se acrecienta y acumula a fin de aumentar los niveles de objetividad.

La observación puede ser libre o espontánea para apreciar el proceso, o dirigida cuando se quiere valorar el aprendizaje adquirido. También puede ser individual o colectiva cuando se trata de apreciar actitudes de grupo. Sin embargo, cualquiera sea su modalidad, la observación aporta gran cantidad de información cualitativa

La mayor naturalidad de las condiciones en que se está evaluando, permite mejorar la precisión (en cuanto a lo que se quiere evaluar), la sistematización (que permita seguir una secuencia lógica definida por el tipo de aprendizaje que se demuestra) y la exactitud de lo que esta apreciando.

Para llevar a cabo una observación intencionada, que sirva para evaluar la adquisición de aprendizajes, se requiere de técnicas de observación e instrumentos que permiten el registro de lo observado. A continuación veremos algunas de las técnicas de observación más utilizadas en el ámbito educacional.

2.1.- Muestreo

El muestreo o registro observacional, consiste en anotar los elementos que son objeto de estudio, a fin de tener constancia de su ocurrencia, propiedades y orden de aparición. Puede ser realizado en una observación directa (sobre la realidad) o indirecta (grabación en video).

Su objetivo es recopilar información lo más clara posible a fin de que los datos recogidos sean realmente significativos para los objetivos planteados previo a la observación.

Es posible establecer tres reglas que permiten efectuar un muestreo y que guardan relación con la organización de la sesión, en cuanto al tiempo y momento de realizar las observaciones. Estas reglas son:

- a) Selección de las unidades muestrales.
- b) Muestreo Intersesional.
- c) Muestreo Intrasesional.

A continuación analizaremos brevemente cada una de estas reglas de muestreo:

a) Selección de las unidades muestrales

Esta regla es la más básica de todas y tremendamente sencilla, pero sin lugar a dudas es esencial. Consiste en determinar la cantidad de sesiones en las cuales se llevarán a cabo las observación.

b) Muestreo Intersesional

Una vez establecida la cantidad de sesiones en las cuales se llevará a cabo la observación, es preciso definir el criterio que se utilizará para determinar el inicio y fin de cada una de las sesiones establecidas. Estos criterios pueden ser:

- Selección fija:

La observación se encuentra prefijada en un determinado momento. Una de las ventajas que presenta este criterio es que entrega al observador la posibilidad de visualizar la evolución del elemento estudiado bajo las mismas condiciones. Una de las desventajas que presenta este criterio es el inconveniente de fijar un momento concreto para observar, lo cual hace perder detalles representativos.

- Selección aleatoria:

Este criterio hace referencia al hecho de seleccionar las sesiones de observación al azar, a fin de garantizar la representatividad de los registros. Este criterio es posible aplicarlo de dos diferentes formas:

- Muestreo aleatorio simple:

El inicio de una sesión de observación se produce de forma aleatoria, de esta manera es posible que la observación se de en cualquier momento tiempo de la sesión.

- Muestreo aleatorio estratificado:
La estratificación se da en base a los diversos elementos que se pueden identificar en el fenómeno observado.

c) Muestreo Intrasesional:

Este muestreo busca determinar cómo se seleccionarán, a lo largo de las sesiones, los elementos o sujetos que constituyen el fenómeno en estudio, a fin de dirigir la atención del observador.

Para lo anterior existen tres tipos de estrategias, estas son:

- Muestreo focal:

La atención del observador se encuentra dirigida sólo en un sujeto o elemento técnico durante toda la sesión o la mayor parte de ella.

- Muestreo multifocal:

El observador centra su atención en uno sujeto o elemento técnico durante breves períodos, para luego fijar su atención en otro nuevo sujeto o elemento. Lo anterior se lleva a cabo reiteradamente hasta completar por todos los sujetos en estudios.

Las observaciones se realizan en un orden preestablecido, siendo los periodos de cada una de las observaciones igual en todas, sin discriminación alguna.

- Muestreo combinado:

Este realiza una combinación de los dos anteriores, si bien el observador centra su atención en un sujeto o elemento técnico, cada cierto tiempo deberá realizar un barrido completo por todos y cada uno de los sujetos o elementos en estudio.

Realice ejercicios n° 04 al 05

CLASE 03

2.2.- Inventarios de personalidad

Los inventarios de personalidad consisten en poner a un individuo en una situación hipotética generadora de conflicto, pero a la que posiblemente se vea enfrentado en un futuro no muy lejano. El alumno deberá explicar qué haría o dejaría de hacer si ésta se diera efectivamente, todo esto con el fin de que el alumno proyecte sus probables actitudes en relación con la conducta social específica.

La finalidad de esto es realizar una proyección de las posibles conductas de un individuo ante problemáticas sociales específicas. En base a las diversas respuestas obtenidas tras cada serie de preguntas, el evaluador se encuentra en condiciones de valorar la actitud del alumno frente a situaciones planteadas a todo el grupo.

Un ejemplo de inventario de personalidad es el siguiente:

Caso:

“Un docente advierte que los alumnos de un curso se ven divididos en dos grupos rivales. Uno de los grupos se sienten constantemente agredido por el otro, sin embargo, nada han hecho al respecto, pues ninguno de ellos oficia de líder”.

Ante la situación descrita anteriormente responde lo siguiente:

a) ¿En qué grupo crees estarías tú?

b) Si estuvieras en el grupo que se siente agredido, y te nombran jefe. ¿qué harías tú?

Finalmente, es factible señalar que existen otros tipos de inventarios de personalidad, tales como:

- Inventarios de rasgos de la personalidad.
- Inventarios de intereses.
- Inventario de actitudes.
- Inventarios de auto-eficacia.
- Entre otros.

2.3.- Entrevista

La entrevista es una forma de comunicación verbal intencionada que se produce entre el entrevistador y el o los entrevistados, en la cual el entrevistador dirige el diálogo a fin de extraer de los entrevistados la mayor cantidad de información relevante según los objetivos y procedimientos planteados. La interacción entre el entrevistado y el entrevistador se basa en los estímulos que ambos emiten.

El diálogo que se produce durante la entrevista debe ser dispendido y sin presiones de ningún tipo. Se debe dar en un ambiente adecuado y utilizando una estrategia que permita obtener la mayor información posible a fin de contar con todos los datos.

Desde el punto de vista educativo, la entrevista nos entregará información que nos permitirá tomar decisiones y medidas remediales que puntan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos entrevistados.

Existen diversos tipos de entrevista, las cuales se diferencian según su finalidad, forma de conducción y número de participantes.

Según la finalidad de la entrevistas, esta puede ser de:

- Admisión o selección.
- Evaluación.
- Consejo.
- Salida o confrontación.

De acuerdo a la forma de conducción, la entrevista puede ser:

- Planificada.
- Semi-libre.
- De tensión.

Según el número de participantes, puede ser:

- Individual.
- Grupal.

2.4.- Diario

El Diario es una técnica de “intro”-observación y autoanálisis, que se realiza en torno de un tema o problemática sobre el cual se debe reflexionar constantemente.

Es un trabajo individual que consiste principalmente en registrar las conductas que constantemente se van sucediendo y las experiencias personales que se van acumulando, a fin

La principal función que adquiere el diario dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje es de tipo formativa, pues como sabemos el aprendizaje significativo implica un proceso interno de reflexión y comprensión sobre lo aprendido. De igual forma, si se deseara asignar una calificación, no debe hacerse sobre el contenido del diario, sino en base a la calidad del proceso de reflexión, al seguimiento del avance personal, y los cambios y perspectivas personales.

Igualmente, es posible realizar una evaluación cuantitativa (cantidad de registros y temas desarrollados) y una evaluación cualitativa (nivel de organización, habilidades para recordar y capacidad del alumno para resumir, comentar y conectar los conocimientos).

Realice ejercicios n° 06 al 09

CLASE 04

2.5.- Bitácora

El término bitácora o diario de navío, se extrajo del mundo marítimo. Básicamente consiste en un libro en el cual se apunta el rumbo, velocidad, maniobras, accidentes de la navegación y demás acontecimientos diarios, sean buenos o malos. La educación ha tomado su nombre y el sentido elemental de su existencia, es decir, desde el punto de vista educativo, sería el registrar los acontecimientos más importantes de una sesión, evento o clase.

Al igual que el “diario” la bitácora posee un sentido formativo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, para que ello suceda es preciso que el registro de la bitácora se convierta en una rutina diaria del alumno, pues los registros deben ser ingresados tan prontamente como sea posible, a fin de no olvidar nada que pueda ser importante de registrar, para que de esta forma se cumpla el objetivo que se persigue.

La bitácora deberá contener los registros de los acontecimientos que representen mayor relevancia para el alumno, como así también, sus descubrimientos, nuevas ideas, pensamientos, sentimientos y reflexiones.

2.6.- Autobiografía o reminiscencia

Es una técnica mediante la cual, a través de la observación vivida del pasado, se reconstruye la historia personal de un individuo a partir de sucesos, hitos y etapas de su vida. Implica tener la capacidad de retrospectión, remembranza y reconstrucción mental.

Cuando se habla de reminiscencia no necesariamente se trata de autobiografía, dado que podría ser una entrevista autobiográfica que es una variación de esta técnica.

La autobiografía, como instrumento educativo, constituye un recurso formativo por cuanto favorece el auto-reconocimiento y la reconstrucción de lo que se aprendió.

Entre las ventajas de esta técnica, se encuentran:

- La reminiscencia es el proceso de evocación narrativa de un contenido que se encuentra fijo en la memoria.
- Evoca información almacenada a lo largo de la vida.
- Sirve de recurso para aprender el método biográfico y la investigación narrativa, simultáneamente.
- Escribir la autobiografía es un ejercicio de honestidad.

Entre sus desventajas se encuentra el hecho de que:

- La redacción debe cumplir con aspectos formales y el contenido.
- Existe el riesgo de perder autenticidad al momento de determinar entre lo que se dice y lo que se guarda.
- Aun cuando en la elaboración de una autobiografía intervienen algunos aspectos objetivos, el escribirla y compartirla son procesos y momentos cargados de subjetividad.

2.7.- Autorretrato

Se trata de que el alumno se observe a si mismo, comprendiendo como opera su personalidad y tomando conciencia de sus fortalezas y debilidades, para luego y a partir de ello, confeccionar un autorretrato.

El autorretrato debe reflejar descripciones físicas y psíquicas, rasgos intelectuales, estructura de la personalidad (reacciones ante situaciones determinadas, estilo de vida, actitudes ante el éxito y el fracaso, formas de enfrentar los retos que imponen a diario la vida), y escala o jerarquía de valores personales. También considera cualidades como la autonomía y la capacidad de autorregularse.

Para elaborar un autorretrato, se sugiere comenzar dando respuesta a una serie de preguntas, tales como:

- ¿Cómo me veo?.
- ¿Cómo me ven los demás?.
- ¿Qué me gusta de mi personalidad?.
- ¿Soy una persona inteligente?.
- ¿Considero importante la amistad?.
- ¿Mentiría para que no se den cuenta que me equivoque?.

Realice ejercicios n° 10 al 12

CLASE 05

2.8.- Juego de roles

Esta técnica consiste en que los alumnos representan a personajes, imágenes o prototipos, a fin de reproducir una situación crítica, luego de lo cual proceden a analizar y discutir, para finalmente elaborar una conclusión o síntesis.

Esta técnica permite evaluar la capacidad de: emular comportamientos ante situaciones críticas (lo cual requiere disponer de mucha capacidad de observación), dar soluciones a problemas previstos o emergentes, trabajar en equipo, entre otras. En esta técnica los participantes, más que un papel por representar, tienen una tarea concreta que cumplir, aún cuando no tienen la posibilidad de inventar libremente.

Finalmente, señalamos que existe una variación de esta técnica la cual se llama juego de roles “múltiple”. Este consiste en conformar diversos grupos de alumnos todos los cuales representan un mismo problema o situación, otorgando así la posibilidad de comparar el proceso y los resultados obtenidos entre ellos.

2.9.- Técnicas sociométricas

Estas son técnicas de observación cuya atención se centra en el grupo y las interacciones sociales que en él surgen, es decir, se preocupa de los miembros de un grupo y todas aquellas situaciones en que las actitudes de éstos influyen sobre la conducta que cada miembro.

Existen dos tipos de variaciones de esta técnica:

- El sociograma.
- El sociodrama.

2.9.1.- El sociograma

El sociograma, es un medio de observación que pretende dar a conocer la influencia y niveles de preferencias de los miembros de un grupo dentro de una sociedad, específicamente permite determinar el grado de aceptación de cada individuo en el grupo y el grado de cohesión social.

En el ámbito educacional, el sociograma se utiliza para explicar la participación e interacción de los alumnos en la sala de clases, a fin de aportar al profesor las bases para organizar equipos de trabajo y asignar tareas grupales de forma más eficiente, de manera de aprovechar las buenas influencias para que los alumnos se ayuden unos a otros.

Producto de la aplicación del sociograma, el docente se encontrará en condiciones de, al menos:

- Identificar a los alumnos que tienden a ser rechazados por el grupo-curso, y en ocasiones, según las preguntas realizadas, tener claridad de las razones de tal rechazo.
- Detectar la existencia de grupos antagónicos dentro del grupo-curso, lo cual le posibilitará el tomar las medidas correctivas que la situación amerite.
- Identificar a los alumnos con mayor influencia dentro del grupo-curso, con objeto de poder asignar a éstos la tarea de mediadores ante conflictos de sus compañeros.

Una vez aplicado el sociograma, el docente deberá realizar un cuidadoso análisis de las respuestas dada por los alumnos, a fin de extraer de ellas las conclusiones correspondientes en razón de los objetivos planteados para cada pregunta.

Ejemplo de un sociograma

Si el docente pretende conocer cuáles son los alumnos líderes dentro del grupo-curso, podría pedir a todos los alumnos que contesten la siguiente pregunta:

a) ¿Indica tres compañeros que, según tú, habitualmente dan opiniones adecuadas frente a casos planteados?. Hazlo en orden de preferencia.

- 1ro = -----
- 2do = -----
- 3ro = -----

2.9.2.- Sociodrama

El sociodrama es una técnica de observación que consiste en realizar una representación o dramatización, muchas veces improvisada, de acciones o actitudes de una persona o grupo, con objeto de que el grupo las observe y analice de manera objetiva. Generalmente, el sociodrama busca entregar un mensaje, valorar una actitud, o bien provocar reacciones espontáneas que revelen la personalidad de quienes la expresan.

Por la sencillez y espontaneidad de su preparación resulta ser un valioso instrumento de evaluación en el ámbito educativo, ya que tanto en la planeación como en la puesta en escena, los alumnos desarrollan la imaginación y la creatividad, a la vez que ejercitan el lenguaje y la expresión corporal.

Realice ejercicios n° 13 al 15

CLASE 06

2.10.- Los sombreros de colores

Esta técnica de observación, se basa en el uso de seis sombreros de diversos colores, cada uno de los cuales representa una manera de pensar desde una determinada posición, según el color asignado.

a) sombrero blanco:

Representa la objetividad de la información y los datos sin interferencias. Busca los hechos antes de concluir para no confundirlos con opiniones cargadas de interpretaciones subjetivas que dificultan el observar. Representa la atención y el deseo de ser neutral.

Algunas preguntas que representan este sombrero son: ¿es una probabilidad?, ¿cómo se puede verificar si es un hecho o una creencia?, etc.

b) sombrero rojo:

Da la posibilidad de traer la subjetividad, las emociones y la intuición, sin necesidad de justificarlos. El rojo es el color de la percepción, el cristal de la observación. Permite desarrollar la habilidad de la intuición, sin ocultar sentimientos.

Algunas preguntas que representan este sombrero son: ¿porqué sintiendo?, ¿porqué tengo este presentimiento?, etc.

c) sombrero negro:

Usa la lógica para decir que no. Critica y señala lo que está mal, pese a ello no hay que temer a que destruya porque su papel es vital en el pensamiento. Ante este pensamiento existen tres posibilidades: aceptarlo, refutarlo o poner una alternativa paralela de mayor peso.

Algunas preguntas que representan este sombrero son: ¿confirmaste la información que estas entregando?, ¿es posible que exista una solución mejor que esa?, etc.

d) sombrero amarillo:

Este sombrero representa el optimismo. Busca que las cosas ocurran. Es completamente opuesto al negro, pues se concentra en el lado positivo por cuanto se enfoca de lleno en el beneficio. Es constructivo.

Algunas preguntas que representan este sombrero son: ¿cómo se pueden mejorar los aspectos descendidos?, ¿de qué manera podemos apoyar ese proceso?, etc.

e) sombrero verde:

Representa la esperanza. Enfoca sus esfuerzos en generar nuevas ideas.

Algunas preguntas que representan este sombrero son: ¿quién tiene una nueva idea para aplicar? ¿hagamos un lluvia de ideas?, etc.

f) sombrero azul:

Coordina o dirige. Tiene en cuenta todos los puntos de vista, sintetiza, se organiza a sí mismo y a los demás, fijar prioridades. Es el que define los temas hacia los cuales debe dirigirse el pensamiento.

Algunas preguntas que representan este sombrero son: ¿Qué es lo prioritario?, ¿planifiquemos lo que debemos hacer la próxima semana?, etc.

Realice ejercicio n° 16

CLASE 07

3.- Instrumentos de Observación y Registro

3.1.- Registros anecdóticos

Es un instrumento que permite registrar un hecho altamente significativo tal y como sucedió, y pueden basarse en actitudes, conductas, reacciones, respuestas no usuales o espontáneas. Las descripciones pueden registrarse en una tarjeta u hoja individual mediante notas escritas o grabadas.

El registro anecdótico suele presentar tres partes, estas son:

- Datos generales de la situación observada:

Lo primero que se debe indicar en un registro anecdótico son datos de identificación, tales como; nombre, apellidos y edad del alumno observado, fecha, lugar y hora en la cual se llevo a cabo la observación.

- Descripción objetiva del hecho:

Posteriormente, es preciso señalar el contexto donde se desarrolló la observación, es decir, se debe anotar el momento en que ocurrió la observación, la situación y el incidente observado.

- Interpretación de lo observado:

Finalmente, y en base a la situación y el incidente observado, es preciso interpretar la conducta observada. Adicionalmente, se sugiere consignar algunas recomendaciones a fin de contribuir al mejoramiento de la conducta del educando, y a su vez, subsanar las posibles dificultades encontradas tras reiteradas observaciones.

Al momento de emplear este instrumento de observación, se recomienda seguir algunas pautas que permiten asegurar su correcta aplicación, estas son las que a continuación indicamos:

- a) El hecho descrito debe ser significativo, es decir, que brinde datos importantes para la posterior evaluación global del niño.
- b) Se debe utilizar un lenguaje claro y nítido, que describa claramente el hecho ocurrido. Es indispensable que el registro esté redactado en forma comprensible para cualquier persona que lo lea, pues es conveniente mostrar los registros a los padres para que puedan comprender mejor algunas conductas que su hijo manifiesta.
- c) El hecho debe registrarse tan pronto como sea posible, ya que se pueden olvidar detalles que resulten importantes. Sin embargo, no es aconsejable hacerlo en el mismo momento de la observación, ya que el niño puede darse cuenta de que está siendo observado con lo cual puede modificar su conducta.
- d) El docente debe evitar en todo momento escribir comentarios conjuntamente con la descripción del hecho. Dichos comentarios deben hacerse, pero siempre al margen del registro en sí. El comentario debe servir para aclarar el hecho observado, no debe ser nunca un juicio acerca de él.
- e) Un sólo registro anecdótico no puede servir de base para evaluar a un niño o tratar de dar explicaciones de ciertas conductas observadas en él. Debe contarse, por lo menos, con cuatro o cinco sesiones de observación.

Además de las sugerencias de aplicación recién vistas, es preciso tener cuidado como la interpretación que se le da a la información recogida. Ruth Stranq señala que los errores más comunes al interpretar los registros anecdóticos son los siguientes:

- a) Hacer generalizaciones acerca de la personalidad total en base a una muestra muy parcial de su conducta. Estos juicios apresurados a veces se les asienta en hechos atípicos que están lejos de representar válidamente lo que es peculiar o regular de la conducta del observado.

- b) Tender a confundir las interpretaciones con los hechos.
- c) Suponer que se han anotado todas las facetas significativas de la personalidad de un individuo cuando no es poco frecuente el que se dejen de ubicar aspectos reveladores de ella, puesto que es difícil que un observador tenga oportunidad de observar a su sujeto en cada aspecto particular de su conducta.
- d) Mantener una actitud de ingenua seguridad ante la propiedad de lo registrado, y no una actitud alerta que considere la posibilidad de errores.
- e) Fracasos en integrar lo observado en el cuadro comprensivo de la conducta total del individuo.
- f) No prestar atención o desjerarquizar sin prueba objetiva algunos otros datos sobre la conducta del sujeto que se oponen o contradicen las conclusiones que el observador cree que emanan de lo observado directamente por él.
- g) Enfrentar el análisis e interpretación de las anécdotas sin un entrenamiento previo y una pauta o guía que permita el llegar a considerar cada dato de modo de conformar un juicio representativo y válido del material recolectado.
- h) No llegar a enunciar un cuerpo de recomendaciones que emanadas de una interpretación válida de los hechos conforman un plan de acción que sirva al desarrollo equilibrado de la personalidad del sujeto observado, objetivo último de toda observación al nivel educacional.

Realice ejercicio n° 17

CLASE 08

En cuanto a las ventajas que presenta este instrumento es posible señalar que:

- Posibilita el registro de hechos que se presentan con periodicidad.
- Permite registrar hechos relevantes relacionados principalmente con el área socio-emocional.

- Posibilita el análisis de conductas que no pueden ser registradas a través de otros instrumentos que necesitan de estructuración previa.
- Permite registrar conducta que se presentan en forma imprevista.
- No se necesita de una planificación previa, ya que son de fácil utilización por parte del docente y el material no requieren de gran elaboración.
- El único requisito indispensable para utilizar en forma efectiva un registro anecdótico es saber seleccionar los hechos significativos que ameriten ser tomados en consideración para una evaluación del niño.

Entre sus desventajas podemos considerar que:

- Este instrumento no es adecuado para registrar hechos aislados.
- Muchas de las conductas registradas no son utilizadas en el momento de hacer juicios evaluativos por carecer de importancia.
- Seleccionar los hechos significativos que debe contener el registro no es una tarea fácil, pues requiere entrenamiento y esfuerzo por parte del observador.

Formato de registros anecdóticos

Las anécdotas o registro de acciones típicas de sujetos pueden ser anotadas de acuerdo a diversos formatos. Los más comunes y convenientes son:

A) Tarjetas independientes:

Son tarjetas de aproximadamente quince por diez centímetros, en las que se lleva a cabo el registro de cada anécdota. Se utiliza tanto en el anverso como en el reverso.

En la parte superior del anverso van los antecedentes de identificación del sujeto que se está observado, luego más abajo, se registran antecedentes respecto de la situación y el incidente mismo. Al reverso, se anota la interpretación que se tenga del incidente y las sugerencias reeducativas o recomendaciones terapéuticas (en caso de ser utilizadas en un estudio de casos).

La ventaja que presentan las tarjetas es que estas pueden ser clasificadas por categorías o aspectos del comportamiento, facilitando la interpretación de la conducta del sujeto en ciertas áreas y para otros trabajos de investigación.

b) Hojas de registro anecdótico:

Como su nombre lo dice, se trata literalmente de una hoja, pero que por supuesto presenta un formato específico, según se indica más adelante.

A diferencia de las tarjetas de registro, las hojas sirven para registrar una serie de incidentes. Además, su clasificación o registro se encuentra predefinido por alumno, es así como cada alumno podrá tener una o varias hojas acumuladas de las observaciones que de él se realicen. Con las hojas es posible confeccionar un cuaderno o archivador a fin de manipular más rápidamente la información, en caso que sea necesario recurrir frecuentemente a él.

- Formato de tarjetas independientes:

TARJETAS DE REGISTRO ANEDÓTICO	
	Nº _____ Fecha: __ / ____ / __
Alumno:	_____
Establecimiento:	_____ Curso: _____
Observador:	_____
Situación de la observación:	
Incidente:	
Interpretación o comentario:	
Recomendaciones terapéuticas o reeducativas:	

Las medidas más utilizadas son: 10 x 10 cms., 12 x 10 cms. o 15 x 10 cms

- Formato para registro acumulativo:

REGISTRO ANECDÓTICO			
Nombre: _____			
Fecha Nac. ____ / ____ / ____ E.C.: ____ Curso: ____			
Establecimiento _____			
Nº	FECHA	SITUACIÓN	INCIDENTE
	Hora de Inicio: Hora de Término:		

A continuación veremos un ejemplo aplicado de un registro anecdótico en hojas de registro.

Ejemplo aplicado de registro anecdótico

Nombre: Juan
Apellidos: Campusano Santos
Fecha: 15 / marzo / 2001
Lugar: establecimiento educacional
Hora: 15:00 hrs.
Edad: 8 años
Curso: 2do básico

Momento:

Durante la clase de educación física

Situación:

Los niños se encontraban realizando ejercicios indicados por el profesor de educación física

Incidente:

Juan, no participa activamente de la clase, y tiende a quedarse sentado en el piso. Sólo participa cuando alguno de sus compañeros le solicita ayuda, se levanta y les presta la colaboración debida.

Interpretación:

Dado que el niño participa en el equipo de gimnasia del colegio, no le parece significativo realizar ejercicios de menor dificultad de las que usualmente realiza en el equipo de gimnasia. Adicionalmente, su manejo de los ejercicios lo impulsa a colaborar con sus compañeros cuando éstos se los piden.

CLASE 09

3.2.- Registros narrativos

Los registros narrativos consisten en la elaboración, por parte del observador, de textos en los cuales paso a paso se va informando de lo ocurrido, con muy escasa o nula sistematización, pudiendo darle algunas lagunas o faltas de ordenación.

Habitualmente, este tipo de registros se utilizan durante el período inicial de una observación cuyo carácter de por sí es informal.

Estos registros pueden presentar las siguientes formas:

- Diarios: los cuales pueden resultar ser escritos por el alumno o el profesor.
- Registros de muestras: referidos a situaciones concretas y aisladas.
- Incidentes críticos: en los cuales se consignan eventos singulares en forma detallada, a manera de anécdotas.
- Notas de campo: por lo general son utilizados al aplicar una observación participante, en la cual el observador interactúa regularmente con los observados, en un mismo espacio y durante un tiempo determinado.

3.3.- Registros descriptivos

El registro descriptivo es el instrumento que permite recoger información acerca de la evolución y avance en el comportamiento de los alumnos como resultado de la observación de los diferentes elementos que intervienen en la praxis educativas del escolar; allí se debe detallar minuciosamente la actuación del estudiante con relación a los aspectos a evaluar, previamente establecidas y la interpretación de los hechos evidenciados.

Por lo regular, utilizan medios automáticos de grabación, y se debe describir el proceso, ya que permite lograr una mayor objetividad al evaluar al estudiante.

Se lleva a cabo en dos formatos: el registro topográfico, que describe acciones y el registro funcional, que describe las conductas que generan consecuencias. En ambos formatos, se suelen dar suficientes datos para observar el progreso de nuestros estudiantes.

Ejemplo de Registro Descriptivo:

Alumno: Fecha: Edad: Lugar: Momento:	
Descripción	Interpretación

3.4.- Registro de rasgos

El registro de rasgos pretende ser un reflejo de la personalidad del alumno, proporcionando un panorama general del sujeto en estudio, a fin de planear la promoción individual de cada educando.

A través del registro de rasgos se pretende reunir la mayor cantidad de información respecto a la personalidad del alumno, tomando nota de cuáles rasgos le son propios y más característicos. Es importante tener claridad de que este instrumento trata de identificar solamente si el alumno posee o no un rasgo señalado, pero que de ninguna manera define el grado en que lo posee.

El registro de rasgos tiene por ventaja el permitir la amplia acumulación de información sobre los alumnos, aunque en una forma no detallada.

Ejemplo de un registro de rasgos puede ser el siguiente:

RASGO	SI	NO	NO SE DEFINE
Cortés			
Humilde			
Cariñoso			
Respetuoso			
Agresivo			
Alegre			
Introvertido			

CLASE 10

3.5.- Listas de cotejo

Las listas de cotejo están conformadas por listados de conductas, elementos, características, atributos o aprendizajes por evaluar, acciones físicas o destrezas motoras. Poseen un amplio rango de aplicaciones por su flexibilidad y adaptabilidad a diferentes situaciones, lo que las convierte en una potente herramienta dentro del ámbito de la educación, pues es utilizada como un procedimiento de evaluación, y a la vez, como un facilitador de aprendizajes.

Se considera un facilitador de aprendizajes, dado que la identificación, formulación y negociación de cada uno de las características a ser observadas, o de los aspectos que deben estar presentes en un trabajo, es de por si una tarea formativa en cuanto a procedimientos para exponer las propias ideas, elaborar consensos y desarrollo de actitudes de respeto para con los otros.

También es considerado un instrumento de evaluación, pues su participación en la construcción y uso de una lista de cotejo, constituye uno de los pasos previos para implementar procesos de evaluación entre pares y/o autoevaluaciones. Además, puede ser aplicada tantas veces como sea necesario, a fin de que el alumno aprenda, pudiendo ser conocida por él antes de iniciar un proceso, de modo tal que se encuentre en conocimiento de lo que se espera de él.

Son muy útiles al momento de llevar a cabo el registro de una evaluación cualitativa, especialmente cuando se pretende medir destrezas que pueden desglosarse en una serie de acciones específicas. Sirve también para evaluar productos, en ese caso se verifica si cada una de las características que debería tener el producto están presentes o no, es decir, permiten evaluar resultados o productos ya sea en actividades de campo, en talleres, laboratorios, actividades técnicas, científicas o artísticas.

Las listas de cotejo poseen al menos dos componentes:

- Un listado de indicadores: estos permiten sistematizar los distintos niveles de logro de cada alumno.
- Un rango de criterios: que pueden colocarse en una o más columnas.

Para construir una lista de cotejo lo primero es determinar y elaborar los ítems que la compondrán. El número de ítems no esta definido, ya que la cantidad dependerá de los detalles que tenga la situación observada. Los ítems se ordenan de acuerdo a como se dan exactamente las actuaciones del alumno, y se redactan en tercera persona singular con un lenguaje preciso que no de lugar a interpretaciones.

Ahora bien, al momento de construir una lista de cotejo es preciso tener presente los siguientes criterios:

- Identificar y describir claramente cada uno de los actos específicos que se desean.
- Añadir a la lista aquellos actos que representan errores comunes, siempre que estén limitados en número y puedan identificarse claramente.
- Ordenar los actos que se desean y los errores probables en el orden aproximado en que se espera que ocurran.
- Proporcionar un procedimiento sencillo de registro, ya sea para numerar los actos en secuencia o para tachar cada acto según va ocurriendo.

Una vez elaborada la lista de cotejo ser debe someter al juicio de otro evaluadores a fin de verificar si todas las acciones se encuentran contempladas y si su disposición es la correcta.

En el momento de la aplicación es conveniente hacer una planilla de registro para todo el curso, esto facilita el análisis posterior

Ejemplo de una lista de cotejo:

SELECCIÓN DEL VOCERO	
Candidato:	
Calificación Para que el vocero que comunica una situación de riesgo sea efectivo debe: (basado en Covello, 1995)	Cumple (si/no)
1. Tener credibilidad en los medios de comunicación y en el público.	
2. Ser flexible dentro de los límites del mensaje.	
3. Tener excelentes capacidades de comunicación.	
4. Tener los suficientes conocimientos técnicos específicos sobre: la situación de riesgo, su dinámica y cómo se está manejando.	
5. Tener la suficiente autoridad para que la institución lo acepte como vocero.	
6. Tener la capacidad para expresar conocimientos técnicos de tal forma que sean comprensibles tanto por los medios de comunicación, como por la población en general.	
7. Tener la capacidad de responder a preguntas sensibles.	

Una vez aplicada la lista de cotejo, es posible tener un panorama general del grupo, de manera que es factible hacer un análisis de la conducta del grupo en general y de cada alumno en particular.

Lo ideal es que el puntaje total de la prueba sea igual al número de ítems, de manera que el puntaje obtenido sea equivalente a la nota de cada alumno. Sin embargo, si existe una conducta que resulte relevante para el proceso, se puede ponderar de diferente forma asignándole el doble o el triple de puntaje, siempre y cuando no signifique graduar la conducta, pues para ello se aplica otro instrumento de observación denominado “escala de clasificación”.

3.6.- Listas de control

También llamada check-list, consiste en establecer una nómina o lista de conductas o aspectos que nos importa determinar si se presentaron o no durante el periodo de observación.

Antes de iniciar la sesión, se debe elaborar una lista que contenga todas las conductas que nos interesa determinar si son o no ejecutadas por los sujetos durante la observación.

Durante la sesión, el observador guarda el más absoluto silencio y trata de que su presencia sea lo menos invasiva posible, es decir, pasar desapercibido por los sujetos observados, debiendo a su vez, observar durante la sesión si las conductas indicadas en la lista son ejecutadas o no por los sujetos que observa.

Después de la sesión, el observador puede analizar, cuantitativa y/o cualitativamente los datos recogidos, es decir, ver la cantidad de veces que una determinada conducta fue anotada y/o evaluar cuales fueron las conductas más ejecutadas por los sujetos en estudio.

Dentro de las ventajas de las listas de control se encuentra el hecho de que evita la pérdida de información. Cuando los registros dependen principalmente de la simple retención o memoria, muchos datos se pierden o se recuerdan deformadamente.

En cuanto a las desventajas, es posible señalar que las listas de control se encuentra definida antes de la observación, esta no permite el registro de conductas no indicadas en ella, como también, no posibilita el indicar situaciones o hechos que pudieron afectar las conductas de los sujetos observados.

Realice ejercicios n° 18 al 20

CLASE 11

3.7.- Escalas de comportamiento o calificación

Consiste principalmente en un cuadro de doble entrada en el que por un lado presenta un conjunto de cualidades o características, y por el otro, indica el grado de logro alcanzado frente a cada una de las cualidades o características señaladas.

Es un instrumento con ítems que describen comportamientos a lo largo de una escala, en la cual el observador debe puntuar ciertas conductas observadas durante un periodo. Comprenden pruebas de tipo no cognitivo, que se encuentran diseñadas para medir la frecuencia observada de una conducta determinada.

Las escalas de calificación brindan principalmente tres propósitos fundamentales, estas son:

- Constituye un método valiosísimo para llevar a cabo el registro de los juicios de quienes observan.
- La observación se dirige hacia aspectos específicos y claramente definidos del comportamiento de los sujetos observados.
- Proporciona un cuadro referencial común, que posibilita comparar a los alumnos según a las características establecidas.

Las escalas de calificación se centran en aspectos o actuaciones factibles de encontrar en todos los alumnos, por tanto, constituye una escala común de registro, en tal sentido es preciso considerar ciertos criterios antes de elaborar una escala de calificación, tales criterios son:

- Desde el punto de vista educacional, las características o cualidades que se han de observar deben poseer un cierto grado de relevancia y encontrarse estrechamente vinculados a los objetivos planteados en el estudio.
- Las características o cualidades que se pretenden registrar deben ser directamente observables.
- Tanto las cualidades o características definidas, como así también los puntos de la escala, deben definirse con la mayor claridad posible.
- Debe poseer, de preferencia, entre tres y siete clasificaciones, dando cabida a calificar con puntos intermedios.

- Las personas que oficien de observadores deben poseer las capacidades necesarias para aquello, en caso contrario, es preferible que se abstengan de calificar cuando no se consideren aptos.
- Se sugiere disponer con un número razonable de observadores, quienes antes de iniciar la sesión, deberán establecer en conjunto los criterios y parámetros que servirán de base para llevar a cabo el registro de lo observado, a fin de lograr un registro más uniforme y objetivo.
- Luego de cada sesión, los observadores debieran establecer en conjunto una calificación común mediante acuerdo y lograr de esta forma un mayor grado de objetividad en la calificación final asignada.

3.7.1.- Tipos de escalas de calificación

Es posible establecer la existencia de tres tipos de escalas de calificación cuya simplicidad en su aplicación permiten su uso frecuente dentro del ámbito educativo. Estos tipos son:

a) Numéricas:

Es un instrumento en el cual es posible registrar el grado en que se aprecia un rasgo observado representado preferentemente en una escala de no más de cinco números, a los cuales se les asigna una equivalencia de juicios de valor que señala la calidad de lo que se está calificando ordenado desde lo más malo a lo mejor.

Para llevar a cabo el registro en este tipo de escala, se marca con una cruz o se encierra en un círculo aquel número que a juicio del observador representa el grado en el cual se encuentra presente una determinada conducta o característica observada. Además, es posible registrar una descripción de lo observado frente a cada registro.

Ejemplo de escalas de calificación numérica:

- | | | |
|----|---------------|----------------|
| a) | 5 = Excelente | 2 = Regular |
| | 4 = Muy Bueno | 1 = Deficiente |
| | 3 = Bueno | |
-

- | | | |
|----|----------------|-------------|
| b) | 5 = Muy Bueno | 2 = Mal |
| | 4 = Regular | 1 = Muy Mal |
| | 3 = Suficiente | |

Ejemplo: escala de calificación numérica de una exposición grupal

INTEGRANTES	NOMBRE ALUMNO	CURSO		
Alumno N°1				
Alumno N°2				
Alumno N°3				
INDICADOR (1 PTO. MAXIMO POR INDICADOR)		PUNTAJE		
		Alumno N°1	Alumno N°2	Alumno N°3
Su presentación personal es acorde a la ocasión (tenida formal).				
Se muestra seguro y confiado al exponer.				
Emplea un vocabulario acorde con la temática en exposición.				
Demuestra, a través de su exposición, dominio cabal del trabajo realizado.				
En su exposición, el alumno abarcó los puntos más relevantes de su Trabajo.				
Su exposición, en términos generales, es clara y fluida.				
Los tiempos utilizados son concordantes con la relevancia de la temática expuesta.				
Puntaje Individual Obtenido				

b) Gráficas:

Estas resultan apropiadas para representar aspectos afectivos y sociales, ya sean actitudes, intereses o sentimientos. Se usa preferentemente con un propósito formativo, ya que no se asigna una calificación, tan sólo permite establecer la calidad, lo cual hace más subjetiva la asignación del conceptos.

Esta escala, a diferencia de la escala numérica, hace posible establece un continuo entre todas las conductas o características observadas mediante el trazado de una línea, de manera que el observador puede indicar puntos intermedios con su registro.

Según su graduación, existen dos tipos de las escalas de calificación gráfica, estas son:

- Una referida a la calidad de la actuación del alumno, calificándola como...:
 - malo, regular, bueno
 - malo, regular, bueno, muy bueno
 - muy malo, malo, regular, bueno, muy bueno.
- Otra, referida a la frecuencia de la actuación, en la que se señala si “ocurre...:
 - nunca, a veces, siempre.
 - nunca, a veces, generalmente, siempre.
 - nunca, rara vez, a veces, generalmente, siempre.

Según su categoría, las escalas gráficas de calificaciones pueden ser:

- Escala de alternativas cambiantes:

Es aquella que resulta de establecer diversas categorías para cada una de las características indicadas.

- Escala de alternativas constantes:

Es aquella en la cual se utiliza el mismo grupo de categorías para cada una de las características indicadas.

En las escalas gráficas, independiente de su graduación o categoría, establecer el significado de una o dos palabras para cada categoría representa una gran dificultad. Por ejemplo: la significación dada a la frase “de vez en cuando” o “rara vez” dependerá de la conducta observada y los intereses del propio observador.

c) Descriptivas:

Este instrumento utiliza frases descriptivas breve, clara y exacta para identificar cada una de las categorías de la escala, a fin de evitar que el observador otorgue significados equívocos y personales a las actuaciones, contribuyendo de esta manera favorablemente para lograr una mayor objetividad y precisión.

Esta escala resulta ser la más recomendable para fines educativos, ya que su construcción es tremendamente flexible, lo que le permite responder a cualquier plan de enseñanza.

En cuanto a las ventajas que presentan estas escalas, se encuentran:

- La rapidez con la que se puede contestar.
- La facilidad para obtener datos correspondientes a variadas situaciones.
- Facilidad para recoger comportamientos espontáneos.

Entre las desventajas que presenta esta escala, se encuentra:

- El sesgo cuya posibilidad se encuentra presente en toda interpretación.
- Las descripciones son esbozos del comportamiento del alumno. Resulta difícil hacerlas y aplicarlas.
- De las escalas de clasificación es la más subjetiva en su aplicación.

Realice ejercicios nº 21 al 23

CLASE 12

3.8.- Métodos de rango

Algunos autores consideran a este método dentro de las escalas de clasificación, sin embargo, otros consideran que es sólo un procedimiento, de hecho no requiere impresión. Básicamente consiste en asignar a cada sujeto en estudio un rango de orden, según el grado en que el observador considere que posee una determinada condición o característica.

Su aplicación requiere que los grupos a observar no sean numerosos, pues se debe observar con más detalle a cada uno de los sujetos para asignar el rango de orden que le corresponde.

Dentro de las ventajas de este método, por sobre otras escalas de calificación, es que obliga a quien califica a conocer a los integrantes del grupo, de manera de poder diferenciarlos a fin de ponerlos en un orden.

Como desventajas es posible mencionar dos aspectos importantes, el primero, no entrega descripciones respecto al comportamiento de los sujetos observados, y segundo, el significado de cada rango varía según el tamaño y nivel de rendimiento promedio alcanzado por el grupo.

3.9.- Expedientes o registros acumulativos

Los registros de situaciones especiales y particulares pueden agruparse por individuos o situaciones, lo cual le lleva a convertirse en registros acumulativos o expedientes.

Básicamente consisten en carpetas en las cuales se acumulan evidencias tangibles y comprensibles del desarrollo del alumno. Lo anterior, permite llevar a cabo un análisis del desarrollo de habilidades de un alumno durante un periodo determinado, el que puede comprender inclusive hasta años. Helvetia Cárdenas entrega una definición adaptada de expediente acumulativo, en la cual señala que “Es el instrumento utilizado para recopilar datos referentes al desarrollo integral del educando, sus intereses, necesidades, habilidades, hábitos, aptitudes, actitudes y otros que permitan diagnosticar y detectar progresos, potencialidades, ritmo de aprendizaje y limitaciones, con el propósito de realizar acciones de seguimiento y determinar el grado de orientación requerido. Se emplea para recopilar y actualizar en forma ordenada la información. Acumulativo porque es un acervo de datos, que ofrece una visión global y objetiva de la persona”.

Sin lugar a dudas, el expediente constituye un recurso pedagógico valiosísimo pues permite identificar y comprender las necesidades individuales de un alumno.

Sin lugar a dudas, dado su continuo, el expediente hace posible distinguir entre conductas pasajeras y estables, y a su vez, entrega indicios claros de los factores que las pueden causar. Lo anterior, nos permite señalar que este constituye un recurso valiosísimo desde el punto de vista pedagógico, pues permite identificar y comprender las reales necesidades de cada uno de los alumnos.

Según señala Cárdenas, este instrumento facilita la labor docente, pues permite tomar conciencia a los padres y madres para que tengan una noción más objetiva y precisa de las acciones, aptitudes especiales y necesidades concretas de sus hijos.

3.10.- Inventarios de actitudes y valores

Es un instrumento de evaluación basado en la observación de conductas en situaciones naturales, cuyo objetivo es determinar el grado de adquisición de actitudes y valores necesarios para el desarrollo humano.

Al igual que las escalas y los cuestionarios, los inventarios se encuentran constituidas por un conjunto de preguntas o afirmaciones ante las cuales es preciso que el alumno debe una respuesta afirmativa o negativa (sí o no; verdadero o falso), y a su vez, ordene los elementos de la lista de acuerdo a sus preferencias.

Este instrumento se caracteriza porque:

- Es estructurado.
- Cuenta con una presentación anticipada de conductas o manifestaciones de actitudes, porque hace constante referencia a eventos habituales.
- Evalúa el “modo de hacer” algo, enfocándose principalmente en el descubrimiento de la persona.
- Los instrumentos que se utilizan son tanto estandarizados como no estandarizados.

Realice ejercicios n° 24 al 25

TALLER DE OBSERVACIÓN



IPLACEX
instituto profesional

UNIDAD III

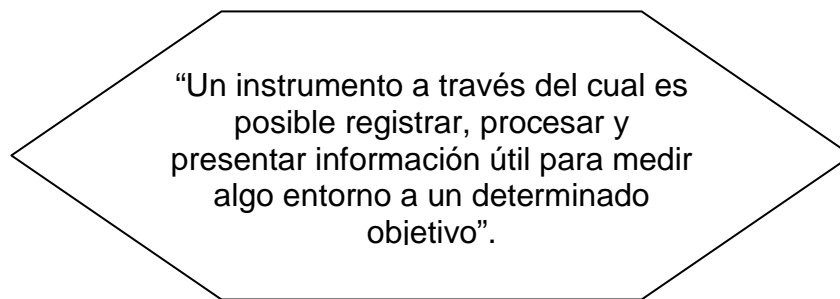
INDICADORES: ELEMENTO ESENCIAL
DE LOS INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN

Clase 01

1. Los Indicadores

1.1. Concepto

Existen muchas definiciones de “indicador”, pero sin lugar a dudas, todas ellas coinciden en que es:



La palabra indicador, que proviene del latín “indicare” (señalar, avisar, estimar), y alude a hechos o datos concretos que prueban la existencia de cambios conducentes hacia los resultados e impactos buscados.

Un indicador supone una forma de concretar un criterio, mediante la búsqueda de manifestaciones no accidentales de aquello que se pretende evaluar, es decir, nos guía hacia aquellos detalles básicos que nos permitirán alcanzar conocimientos más fidedignos y profundos de algo, aún cuando la realidad de ese algo se muestre bajo formas controlables y observables o de manera implícita en un modo de actuar cotidiano, es decir, muestran diferentes aspectos concretos del cambio de una situación, condición o fenómeno, proporcionando características observables del cambio, lo cual facilita su medición y verificación.

El indicador debe ser capaz de hacer referencia tanto a lo externo como a lo interno, pues “indicar” es dar a entender algo a través de indicios o señales, hacer que el conocimiento oculto, se haga visible. Pero, ante todo, el indicador debe definir el objeto al que se refiere, lo cual implica una relación de dependencia del indicador respecto del objeto. Esta relación supone complementariedad, dado que el indicador se refiere tan sólo a una parte de lo que podría estudiarse asociada desde luego a un espacio y tiempo determinado.

Lázaro, 1992 señala que el indicador no sólo informa del presente sino que puede convertirse en el “vestigio” o “huella” de algo que ha sucedido, localizando situaciones del presente con referencia a lo que ocurre en este momento como si fuesen restos del pasado.

En cuanto a su presentación, podemos señalar que existen diversos tipos de presentación, dependiendo de la función que cumplen. Los indicadores pueden ser numéricos, en escala, indicar valoración o argumentación.

Cuando el indicador tiene una expresión numérica se le conoce con el nombre de “Índice”. Los índices más utilizados son la ratio, la tasa, la frecuencia, entre otros. Cuando el indicador se define en forma escalar o aparece como valoración o argumentación se denomina “Descriptor”. Un descriptor puede indicarnos presencia o ausencia de un elemento a evaluar, el grado de consecución del mismo o un juicio de valor sobre un elemento.

Pues bien, lo anterior responde una de las principales preguntas en torno a este tema ¿qué son los indicadores?. Pero sin duda, existe una serie de otras interrogantes que es preciso aclarar, como por ejemplo; ¿cuál es la función de los indicadores?, ¿cómo se formulan?, ¿cómo se seleccionan los indicadores?. Estas y otras interrogantes son las que trataremos de responder a continuación.

1.2. Función de los indicadores

Los indicadores cumplen dos funciones básicas, una de carácter cuantitativo y otra de tipo cualitativo. La primera, se centra únicamente en medir el estado de avance de un objetivo trazado. La segunda, cumple más una función valorativa al establecer un “juicio de valor” en torno a dicho objetivo.

Ambas funciones son complementarias y permiten responder a preguntas claves, las que según una adaptación de Armijo, M. y Bonnefoy, J.C. (2005), pueden ser:

En términos cuantitativos, permite resolver preguntas tales como:

- ¿Cuánto fue el costo de la intervención?
- ¿Cuántos insumos se emplearon?
- ¿Cuáles y cuántas actividades se realizaron?
- ¿Cuáles y cuántos bienes y servicios se produjeron?
- ¿Cuáles y de que magnitud fueron los efectos generados?

En términos valorativos, se pueden identificar aspectos tales como:

- ¿El costo relacionado con los efectos es razonable?
- ¿Los insumos que se consumen por unidades producidas son los adecuados?
- ¿Cuál es el grado de satisfacción del usuario?
- ¿Cumple con los estándares técnicos definidos?
- ¿Es pertinente el producto para solucionar la necesidad?

Otras de las funciones que un indicador puede cumplir es la de seguimiento y evaluación. Ambas funciones, pese a ser complementarias, tienen significados y alcances diferentes. Por una parte, el seguimiento es un proceso continuo en el tiempo que genera información y que no examina la causalidad entre las intervenciones y sus efectos, y por la otra, la evaluación es una valoración puntual de una intervención y sus efectos, que busca determinar una relación de causalidad.

Clase 02

1.3. Características y requisitos para elaborar indicadores

Lázaro (1992), identifica tres grandes dimensiones en torno a las que se agrupan las características y requisitos a tener en cuenta al plantear indicadores:

- Las características del constructor.
- Las condiciones de medida.
- Las condiciones formales.

1.) Las características del constructo

Las características del constructo atienden a la relación existente entre el indicador y el objeto, vale decir, estudia en qué medida el indicador es una guía hacia un referente.

Desde este punto de vista, el contenido del indicador debe responder a las siguientes condiciones:

a) Significatividad de la relación entre el indicador y las propiedades del objeto que señala.

En esencia, el indicador debe recoger alguna propiedad del objeto evaluado. Por ejemplo: si el referente a evaluar dentro de un programa son los “procesos de enseñanza”, un indicador como “tiempo dedicado a la coordinación y revisión de la enseñanza” debería tener que ver con algún aspecto de los procesos de enseñanza; efectivamente, en este ejemplo de indicador ese aspecto es la coordinación de la enseñanza.

b) Relevancia del indicador.

La propiedad recogida por el indicador puede ser esencial o accidental, sin embargo, su relevancia dependerá de qué tan representativo sea del objeto con el que se relaciona.

c) Teleologicidad del indicador.

La congruencia del indicador debe basarse en función de los objetivos propuestos, por lo menos durante un periodo determinado. Un indicador puede ser efectivo para valorar la eficacia de una conducta pero no para valorar las posibilidades de mejora que esta pudiera introducir.

d) Utilidad del indicador.

Un indicador requerirá de información que contribuya a la definición del objeto propuesto, describa sus situaciones, defina los problemas que le aquejan y permita establecer predicciones.

e) Complementariedad-totalidad.

Ningún indicador puede ser interpretado aisladamente, sino dentro de un contexto que involucra a un todo que conforma a un sistema de indicadores. Sólo a partir de esta relación es posible establecer la “potencia relativa” que posee un indicador.

2.) Condición de Medida

Lázaro (1992), señala que en todo indicador existe un componente de “inferencia predictiva”, de modo que la información que obtenemos a través del indicador (la parte observable de aquello que evaluamos) presupone la existencia del objeto al que se refiere el indicador.

La posibilidad de establecer inferencias a partir de los indicadores permite determinar si un indicador es o no significativo respecto de lo medido, es decir, si es o no significativo o representativo. También es posible determinar si aquel indicador es el que describe mejor aquello que mide, es decir, posee mayor relevancia.

Un indicador puede depender de otros indicadores, ya sea porque es un análisis detallado de un indicador más amplio o bien porque secuencial y temporalmente no se puede producir sin la existencia de otros que le anteceden.

En su calidad de medida, junto a los elementos ya indicados, todo indicador ha de cumplir las siguientes condiciones:

a) Observable.

El indicador debe hacer referencia a características, manifestaciones o elementos del objeto observado que puedan ser analizadas y verificadas. Corresponde a una realidad factible de replicar y verificar, por lo que no debe hacer referencia a hechos ocasionales o circunstanciales.

b) Aplicabilidad.

Los medios y recursos disponibles que se utilicen para llevar a cabo la observación y recogida de información han de ser coherentes con las situaciones observadas. Por ejemplo, una lista de control podría ayudar a anotar las coincidencias o carencias entre lo establecido en la teoría y lo plasmado en la sesión.

c) Las fuentes deben ser accesibles a los objetivos de la evaluación.

Si se utilizan fuentes inadecuadas, aún cuando más accesibles, es posible que durante la sesión puedan desvirtuarse los datos, alterando la significatividad de los mismos. Por lo tanto, se requiere seleccionar indicadores que más se ajusten al tipo de fuentes a las que se tiene acceso, por supuesto, procurando no limitar la definición del objeto de observación a la existencia de determinadas fuentes relativamente accesibles al observador.

d) Establecimiento de un sistema de codificación.

Es necesario que el sistema de indicadores posea un esquema paralelo que permita anotar, valorar y reflejar las manifestaciones observadas. En ese sistema de codificación, la información proporcionada por los indicadores puede convertirse en índices o descriptores que reflejen la presencia o ausencia de un elemento o el grado de consecución del mismo.

La consideración de los indicadores en forma de índices no debe hacernos olvidar que el tratamiento de tales valores numéricos debe respetar algunas reglas, estas son:

- No deben sumarse indicadores cuando uno es causa de otro.
- No deben sumarse indicadores cuando uno forma parte del otro, es decir, cuando su valor genérico se debe distribuir entre los que lo componen.
- Si los objetivos de los indicados son diferentes para cada uno de ellos, no parece adecuado establecer ningún tipo de combinación matemática.

3.) Condiciones Formales

Tienen que ver con el modo en que se redactan y concretan los indicadores de modo que puedan ser utilizados de la manera más operativa posible. Algunas de estas condiciones apuntadas por Lázaro (1992) son:

- a) Cada indicador tendrá un referente determinado, claro y definido, esto es, cada indicador ha de estar en conexión con un fenómeno específico a estudiar, en coherencia con una determinada variable y factor de un objeto.

- b) En relación con el punto anterior, cada indicador ha de solicitar información de una sola manifestación.
- c) ¿Tendrá definida la situación a observar determinada en un contexto preciso, incluyendo un espacio y un tiempo determinado.
- d) La formulación ha de ser breve y concisa, de forma que se exprese con claridad y sin ambigüedades.
- e) El enunciado del texto tenderá a ser directo y descriptivo.
- f) Si existe una cadena de indicadores, se han de señalar y sistematizar en niveles de causalidad y/o de dependencia.
- g) Un indicador podrá desglosarse en ítems, es decir, concretar la petición en forma de ítem o cuestión. Este formato puede constituirse por sí mismo en el instrumento de recogida de la información.

Realice ejercicio nº 01al 02

Clase 03

1.4. Formulación de Indicadores

Cuando se formulan indicadores, es necesario cumplir con una serie de condiciones, las cuales procederemos a mencionar inmediatamente:

Identificación del objetivo cuyo cumplimiento se quiere verificar.

Definición de la tipología del indicador de acuerdo al nivel de la cadena de valor en el cual se ubique el objetivo.

Redacción de indicador de acuerdo a la estructura del objetivo.

Selección de indicadores.

Elaboración de la hoja de vida del indicador

Según esto, la formulación de indicadores no puede darse de manera desarticulada y tampoco fuera de contexto, pues resulta imprescindible que por lo menos se encuentre enmarcada dentro un objetivo. De allí la importancia de los objetivos cuando hablamos de indicadores. Claro esta que un indicador genera información por si sólo, pero si este no es contrastado con una meta o valor objetivo, no sería posible advertir la utilidad de tal información.

Dado lo anterior, la identificación de objetivos, constituye un punto de partida para la formulación de indicadores, pues corresponden a las intenciones o propósitos que queremos lograr tras una sesión de observación.

Cuando existe intervención por parte del observador, los objetivos se definen de acuerdo con la cadena de valor de la intervención, la cual se puede esquematizar en al menos dos etapas: implementación y efecto.

La fase de implementación se inicia con la provisión de recursos a partir de los cuales se adelantan diversas actividades y/o acciones, y finaliza con la generación o provisión de un determinado producto. Una vez que concluye la fase de implementación y da inicio a la etapa de efecto.

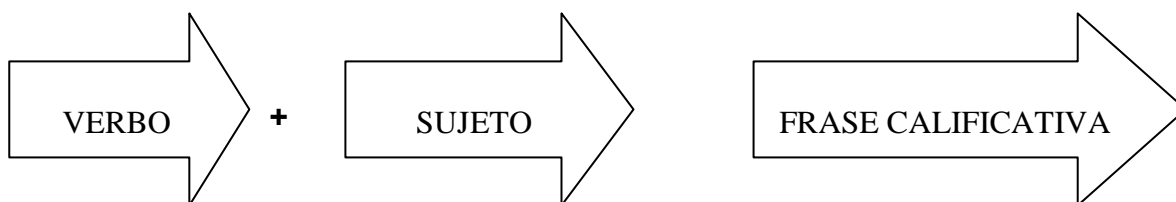
1.4.1. Estructura del objetivo

Cuando se establecen objetivos, se debe tener claro que estos deben presentar una estructura básica que permita apreciar claramente lo que se espera lograr. Esto es, primero definir los componentes mínimos que permiten una correcta formulación, y luego, el correspondiente proceso de validación.

En cuanto a los estructura de un objetivo, se debe señalar que éste debe contener al menos tres componentes:

- i) La acción que se espera realizar.
- ii) El objeto sobre el cual recae la acción.
- iii) Elementos adicionales de contexto o descriptivos.

Lo anterior implica que en su redacción se debe incluir al menos un verbo, un sujeto y una frase calificativa. El orden en el que se redacte el objetivo no afecta su estructura, siempre y cuando esta se inicie con el verbo en infinitivo e incluya los otros dos componentes.



Ejemplos:

En cuanto a la validación, esta se puede lograr basándose en criterios utilizados en la metodología de selección de objetivos SMART, palabra inglesa que significa “inteligente”. Esta metodología utiliza el término SMART como acrónimo de los adjetivos que debe considerar un objetivo, esto es:

- Specific : específico.
- Measurable : medible.
- Achievable : realizable.
- Realistic : realista.
- Time-Bound : limitado en tiempo.

A continuación veremos brevemente que significa cada uno de los criterios recientemente vistos:

- Específico:

Esto quiere decir que el objetivo planteado debe ser claro y preciso respecto de qué, dónde, cuándo y cómo va a cambiar la situación sobre la cual se actuará.

- Medible:

Debe ser posible establecer fehacientemente si el objetivo propuesto es o no alcanzado, además se debe contar con la posibilidad de cuantificar los fines y beneficios.

- Realizable:

Es decir, que realmente sea posible de lograr lo propuesto a partir de la situación inicial.

- Realista:

Un objetivo se considera realista cuando es posible obtener el nivel de cambio reflejado en el objetivo.

- Tiempo limitado:

Es preciso considerar un período en el cual se debe cumplir cada uno de ellos.

Una vez formulado y validado el objetivo que se pretende verificar, se procede a formular el indicador. El primer paso es identificar la tipología del indicador que se requiere de acuerdo al nivel en el que se encuentre definido el objetivo, luego se debe seleccionar los indicadores más adecuados, y finalmente se debe elaborar una hoja de vida del indicador.

Realice ejercicio n° 03 al 04

Clase 04

1.4.2. Tipologías de indicadores

La tipología del indicador permite, a lo largo de la cadena de valor de una intervención, identificar lo que está siendo cuantificado. Algunos autores hablan de dos tipologías mientras que otros señalan la existencia de tres tipologías.

a) Resultado e Información

Aquellos que señalan la existencia de dos tipologías, tienen en cuenta la temporalidad en la que se presentan los efectos y los criterios de causalidad entre la intervención y los efectos. Las tipologías a las que aluden son la de resultado e información que brinda.

Según nivel de resultado:

- Impacto.
- Efecto.
- Proceso.

Según tipo de información que brinda:

- Cuantitativos.
- Cualitativos.
- Mixtos.

Dada la trascendencia de este último tipo nos abocaremos principalmente al estudio de este .

Según el tipo de información que brindan

- Indicadores cuantitativos

Sus principales características son las siguientes:

- Expresan cantidad y frecuencia.
- Las unidades de medida son el número y el porcentaje.
- Los principales métodos e instrumentos utilizados para verificarlos son las encuestas, las entrevistas estructuradas, los modelos matemáticos y los modelos econométricos.

- Indicadores cualitativos

Sus principales características son:

- Describen la situación y condiciones de vida de personas; las relaciones de poder y desigualdad, los cambios en la sensación, satisfacción y comprensión de las personas sobre algún hecho, entre otras cosas.
- Por lo general, las unidades de verificación de los indicadores cualitativos son el tipo, el grado y el nivel.
- Expresan cualidades, características o fenómenos intangibles.
- Se refieren a percepciones, prácticas, opiniones, habilidades o hechos.
- Para su formulación se requiere la definición de escalas.

Las principales técnicas para verificar los indicadores cualitativos son la observación participante y no participante; las historias de vida, las entrevistas semiestructuradas tanto individuales como grupales, y otras técnicas. Las fotografías, testimonios, vídeos y grabaciones son también instrumentos adecuados para registrar indicadores cualitativos.

Cuando el cambio esperado se refiere a variaciones en conocimientos, actitudes y capacidades de personas, la aplicación de este tipo de indicadores resulta relevante, ya que son particularmente útiles para comprender el punto de vista, intereses y prioridades de los sujetos partícipes de una sesión. Sin embargo, para verificar si se han alcanzado o no los resultados esperados se requiere, complementariamente, construir y usar indicadores cualitativos y cuantitativos.

- Indicadores mixtos

Son aquellos que permiten verificar cambios cualitativos y, al mismo tiempo, determinar en cuántos individuos o instancias se presentan esos cambios. Por lo anterior, en los indicadores mixtos siempre se presenta una unidad de medida (número o porcentaje) y una unidad de verificación (tipo, grado o nivel).

Los indicadores mixtos son particularmente importantes en la observación, ya que permiten verificar tanto la magnitud como la profundidad de los cambios obtenidos, lo que hace posible una mayor comprensión acerca de la obtención de los resultados esperados.

Para asegurar la comprensión de los indicadores y su aplicación durante cada sesión, es importante que su construcción forme parte de un proceso abierto y participativo. La formulación participativa es particularmente relevante para los indicadores cualitativos y mixtos que usan escalas, ya que estas expresan las prioridades y enfoques.

La construcción participativa de los indicadores garantiza, además, una mayor apropiación y compromiso de los actores respecto de los cambios que se desea lograr, y su adecuación a las condiciones y al contexto particular de cada sesión.

b) Gestión, Producto y Efecto

Los autores que señalan la existencia de tres indicadores, tienen en cuenta la meta a la que se le quiere hacer seguimiento y el nivel en el que esté definida, el indicador tendrá una de tres tipologías: gestión, producto y efecto.

- **Gestión:** cuantifica los recursos utilizados en el desarrollo de las acciones, y mide la cantidad de acciones, procedimientos y operaciones realizadas durante la implementación.
- **Producto:** cuantifica los resultados producidos a partir de una determinada intervención.
- **Efecto:** mide los efectos generados en los sujetos observados o intervenidos.

A partir de estos criterios es posible identificar el tipo de indicador que se requiera según el objetivo planteado. Si el objetivo cumple con los parámetros anteriormente expuestos, esto resultará relativamente sencillo.

Realice ejercicio n° 05 al 06

Clase 05

1.4.3. Estructura del indicador

Todo indicador, al igual que un objetivo, debe mantener una estructura coherente en su redacción. Esta estructura se encuentra compuesta por dos elementos:

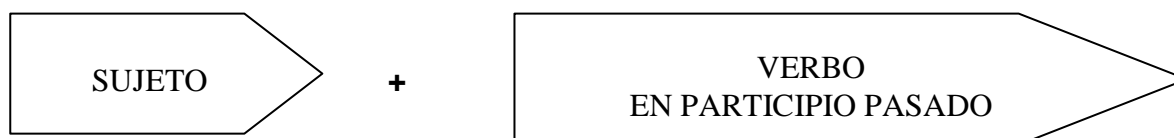
- i) El objeto a cuantificar.
- ii) La condición deseada del objeto.

Adicionalmente, puede incluirse un tercer componente que incluya elementos descriptivos, sin embargo, estos no son indispensables por lo cual su incorporación dependerá de la necesidad que se tenga de contar con una medición más precisa.

Para la formulación de indicadores es importante la secuencia de dos elementos.

- El objeto a cuantificar, descrito por un sujeto.
- La condición deseada, definida a través de un verbo (en participio) que denote la característica deseada del sujeto.

Esto es:



Ejemplo:

Kilómetros de red vial nacional	+	construidos
Nuevos cupos en educación superior	+	generados

El respetar esta estructura es de gran relevancia, ya que sólo una correcta formulación del indicador permitirá garantizar que la información que este indicador capture sea la necesaria para realizar una medición precisa del cumplimiento del objetivo.

En consecuencia, entre más precisa sea la definición del objeto a cuantificar y su característica deseada, mucho más exacto el indicador será el indicador en su medición.

1.4.4. Selección de Indicadores

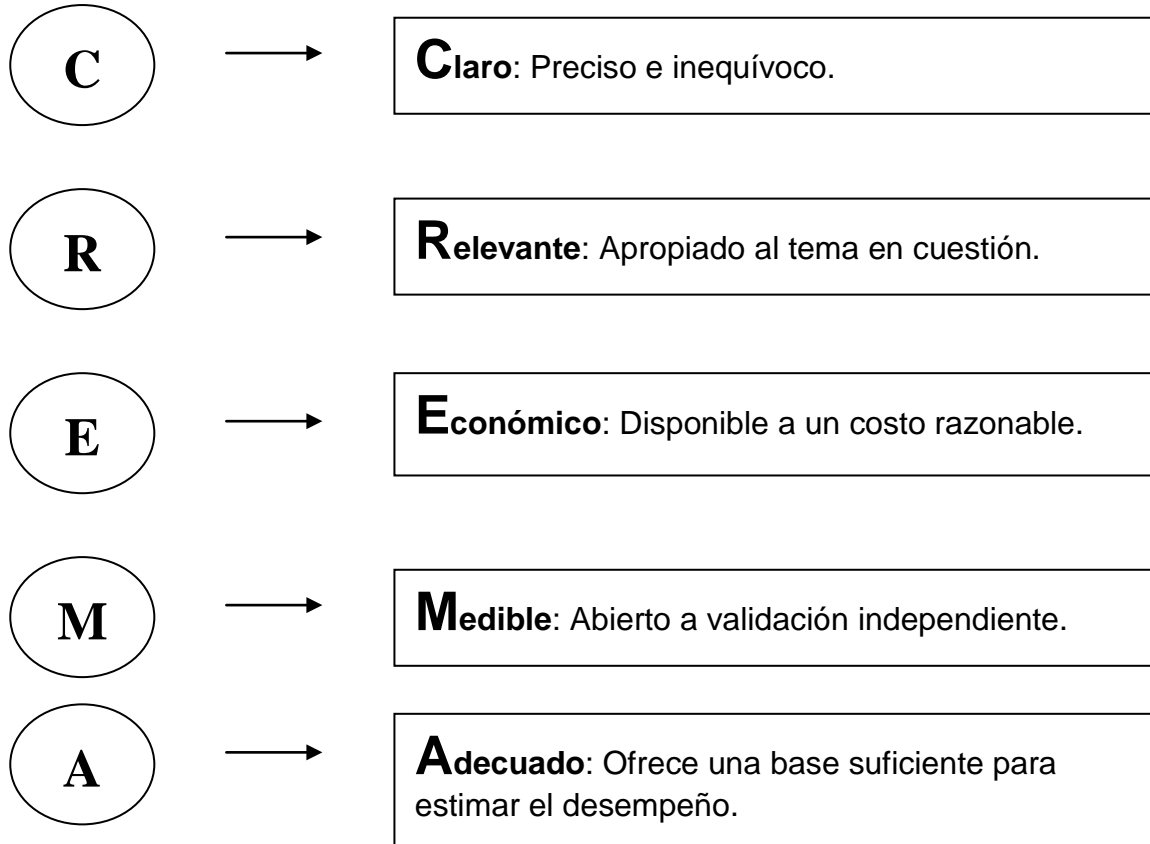
La formulación de indicadores debería darse a partir de una deducción lógica de los objetivos a las cuales se les quiere hacer seguimiento. No obstante, las probables restricciones para recolectar información y aplicarla no siempre lo hacen posible. Sin embargo, este ejercicio deductivo sirve como referente para iniciar la formulación de otros indicadores que puedan suplir esta función.

Definido el objetivo es posible comenzar a formular el primer indicador. Para ello, se debe toma el verbo y el sujeto del objetivo e invertir orden, conjugando el verbo en participio. Adicionalmente, se incluyen elementos de la fase descriptiva del objetivo que den cuenta de la localización y período de tiempo. No se deben incluir elementos cuantitativos del objetivo, ya que estos únicamente sirven como referencia.

Una vez establecido este primer indicador, es posible formular indicadores Proxy, mes decir, indicadores que a pesar de no ser los más precisos pueden dar una medida aproximada del avance en el cumplimiento del objetivo. Para su formulación es necesario encontrar sujetos similares o equivalentes a partir de la estructura del indicador inicial.

En base a lo anterior, se debe elaborar una lista de posibles indicadores a ser utilizados, los cuales deben ser objeto de una validación técnica que permita seleccionar los mejores indicadores posibles.

Para ello existen varias metodologías, las cuales a partir de preguntas muy sencillas permiten identificar posibles indicadores. Una de las más utilizadas es la metodología CREMA desarrollada por el Banco Mundial, la cual realiza este filtro a partir de cinco criterios:



Estos es:

C = ¿Está el significado del indicador completamente claro?

R = ¿Es el indicador suficientemente representativo del total de los resultados previstos?

E = ¿Es el indicador capaz de emplear un medio práctico y económico para la obtención de datos?

M = ¿Están las variables del indicador suficientemente definidas para asegurar que lo que se mide hoy es lo mismo que se va a medir en cualquier tiempo posterior, sin importar quien haga la medición?

A = ¿Es el indicador tan directo como para garantizar que la determinación de su desempeño no sea complicada ni problemática?

Los indicadores seleccionados no necesariamente deben cumplir con todos estos criterios. Estos simplemente deben ser considerados como un medio de selección que permite elegir o desechar indicadores.

Con respecto al número de indicadores seleccionados, es importante clarificar que no hay una cantidad fija ideal, simplemente se trata de que estos no sean excesivos pues generaría cargas adicionales innecesarias y una posible distorsión de lo observado.

Realice ejercicio n° 07 al 08

Clase 06

A continuación, se presenta una tabla a través de la cual se pretende facilitar la selección de indicadores:

SELECCIÓN DE INDICADORES							
Tipología	Indicador	Criterios					Indicador Seleccionado
		C	R	E	M	A	
Gestión	Indicador 1						
	Indicador n						
Producto	Indicador 1						
	Indicador n						
Efecto	Indicador 1						
	Indicador n						

Otro procedimiento utilizado para el análisis de indicadores es el “Cuestionario-Guía sobre requisitos de los indicadores” desarrollado por Lázaro (1991), del cual procedemos a presentar una adaptación

Cuestionario-Guía sobre requisitos de los indicadores (Provisional, A. Lázaro, 1991)		
<i>Requisitos de Constructo</i>	si	no
a) El indicador recoge y hace referencia a alguna propiedad del objeto. (Significatividad)		
b) La propiedad referida es de tipo esencial. (Relevancia)		

<p>c) Los datos recogidos en el indicador están en congruencia con los fines y objetivos de la evaluación pretendida. (Teleologicidad)</p> <p>d) Los datos recogidos por el indicador tienden a ser permanentes. (Caducidad)</p> <p>e) Con los datos recogidos por el indicador se pueden realizar influencias y predicciones. (Utilidad)</p> <p>f) El indicador ofrece datos integrables en un sistema de indicadores. (Coherencia)</p>		
<i>Requisitos de Medida</i>		
<p>a) Los datos que reclama el indicador son observables. (Observación)</p> <p>b) Los datos que reclama el indicador pueden ser observados por diferentes evaluadores simultáneamente o en situaciones distintas. (Replicación)</p> <p>c) Los medios que se utilizan para recoger los datos que reclama el indicador son adecuados. (Aplicabilidad)</p> <p>d) Las fuentes que facilitan la información solicitada por el indicador son accesibles. (Accesibilidad)</p> <p>e) Los indicadores poseen una forma de anotar y valorar la información recogida. (Codificación)</p> <p>f) Los indicadores tienen un peso específico dentro de un sistema de indicadores. (Ponderación)</p> <p>g) Los datos obtenidos por los indicadores pueden interpretarse numéricamente. (Expresión cuantitativa)</p> <p>h) Los datos obtenidos por los indicadores pueden relacionarse numéricamente con los de otros indicadores. (Obtención de índices)</p>		
<i>Requisitos Formales</i>		
<p>a) Cada indicador solicita información de una sola cosa. (Unidad)</p> <p>b) La información solicitada se puede recoger en una situación definida. (Manifestación de precisión)</p>		

c) El indicador está expresado con claridad semántica sin ambigüedad. (Brevedad expresiva)		
d) La información reclamada se recoge en un mismo tipo de manifestación. (Concreción)		
e) El enunciado será directo y descriptivo. (Claridad)		
f) El indicador se relaciona causalmente con otros. (Dependencia)		
g) Se puede desglosar y especificar en ítems. (Formalización)		

Realice ejercicio n° 09 al 10

Clase 07

1.4.5. Elaboración de la Hoja de vida de un Indicador

Una vez realizado el proceso de selección, es necesario registrar toda la información asociada al indicador en una hoja de vida. Este instrumento permite documentar el proceso de formulación del indicador, de tal manera que cualquier persona lo pueda entender fácilmente. Además, permite consignar metas y registrar resultados y avances logrados durante la vida útil del indicador.

Para lo anterior, existen dos formatos, uno de identificación y el otro denominado de programación y seguimiento. A continuación, veremos en detalle las variables que incluye cada uno de ellos.

Variables de identificación

Esta información se consigna una sola vez en el momento de la formulación del indicador e incluye las siguientes variables:

- Nombre:

Este debe ser claro, corto y auto explicativo.

- *Descripción:*

Debe contener una breve descripción de la información que este va a proporcionar y del objetivo a partir del cual se realizó su formulación.

- *Unidad de medida:*

Corresponde al parámetro de referencia para determinar las magnitudes de medición del indicador.

- *Fórmula:*

Descripción de los cálculos necesarios para obtener un valor cuantitativo del indicador. En caso de ser necesario se debe especificar la técnica estadística utilizada.

- *Variables del indicador:*

Incluye el nombre de la variable, una breve descripción, la fuente de información (primaria o secundaria), y la frecuencia con la cual se actualiza la información.

- *Periodicidad de la medición del indicador:*

Frecuencia con la cual se recolecta la información de avances y a partir de la cual se realiza su análisis.

- *Tipología:*

Nivel de la cadena de intervención en la cual el indicador realiza la medición. Puede ser de gestión, producto, o efecto.

- *Fecha de creación:*

Corresponde al día, mes y año en el cual se formuló el indicador.

Variables de programación y seguimiento

Estas variables, a diferencia de las anteriores, son dinámicas y se deben actualizar constantemente. A continuación se presenta el alcance de cada una de ellas.

- *Línea de base:*

Información que describe la situación previa a una intervención para el desarrollo y con la cual es posible hacer seguimiento o efectuar comparaciones relacionadas.

- *Meta:*

Cantidad programada o valor objetivo que espera alcanzar un indicador en un período específico.

- *Resultado:*

Cantidad lograda o valor registrado del indicador para un periodo específico.

- *Descripción de avances:*

Campo complementario para dar contexto a los avances y retrasos en el cumplimiento de la cantidad programada.

Clase 08

1.5. Ventajas y Desventajas del uso de Indicadores

Es innegable la importancia de los indicadores como elemento clave en cualquier proceso de evaluación, sea esta mediante la aplicación de instrumentos de observación o no. Pero lo cierto es que también presentan desventajas que es preciso tener en consideración antes de su aplicación

a) Ventajas

Entre las ventajas que presenta el uso de indicadores en los procesos de evaluación se encuentran los siguientes:

- i. Otorgan credibilidad a la toma de decisiones.
- ii. Permiten establecer comparaciones en función de diversos criterios.
- iii. Aportan información válida, verificable y relativamente neutral.
- iv. Entregan datos más objetivos que facilitan el realizar juicios de valor
- v. Facilitan el consenso entre la audiencia implicada.
- vi. Añaden transparencia a todo el proceso evaluador.

b) Desventajas

Como dijimos anteriormente, el uso de indicadores no posee tan sólo ventajas sino también desventajas, entre estas últimas es posible mencionar las siguientes:

- i. Regularmente se elaboran a partir de modelos teóricos muy sencillos, por lo que el indicador ofrece una información muy simple y limitada.
- ii. Problemas derivados de sus costos y ámbito de aplicación frecuentemente determinan que muchos indicadores se utilicen de forma distorsionada.

- iii. Dado que en cada contexto se entienden los criterios de forma diferente, lo cual produce una falta de homogeneidad que impide obtener medidas comparables.
- iv. En ocasiones se observan problemas en la recogida y análisis de datos, especialmente los referidos al nivel de agregación, lo que cuestiona la objetividad y viabilidad del indicador.
- v. El tipo de indicador utilizado debe corresponder al instrumento de observación que será utilizado durante la sesión.

En relación a este último punto, se debe aclarar que no todo tipo de indicador es factible de utilizar en cualquier instrumento de evaluación. Por tanto, antes de pensar en el tipo de indicador que utilizaremos, deberemos primero determinar el instrumento de registro que aplicaremos.

Los instrumentos de observación más utilizados en educación se basan principalmente en la formulación de indicadores de tipo “preguntas”, por tanto, hemos considerado necesario referirnos a éstos en forma específicamente.

Clase 09

2. Las Preguntas

No existe una única clasificación de “pregunta”, muy por el contrario, es posible encontrar tantas clasificaciones como criterios de asociación se nos ocurran (según la respuesta, su contenido, la función que cumple, etc). A continuación veremos los tipos de preguntas en base a los criterios ya mencionados.

2.1. Clasificación de Preguntas

a) Atendiendo a la forma de responder

Una de las clasificaciones de preguntas más conocidas es aquella que atiende a la forma de sus respuestas, esto es:

- **Preguntas cerradas:** proporciona al observador una serie de opciones entre las cuales debe escoger una a modo de respuesta. Este tipo de pregunta tienen ventaja y desventajas. Dentro de las ventajas se encuentra el hecho de que puede ser procesadas más fácilmente. Una de sus desventajas es que, si están mal

diseñadas las opciones, el observador no encontrará la opción que desearía y la información recogida se encontrará viciada.

Se consideran cerradas las preguntas que contienen una lista de preferencias u ordenación de opciones, que consiste en proporcionar una lista de opciones al observador.

- **Preguntas abiertas:** consisten en dejar totalmente libre al observador para expresarse según convenga. Este tipo de preguntas tienen la ventaja de proporcionar una mayor riqueza en las observaciones, lo que por cierto puede llegar a complicar el proceso de codificación de la información. Una manera de tratar las preguntas abiertas es llevando a cabo un proceso de categorización de los registros de tal forma que aquellas semejantes queden en la misma categoría.

Es importante mencionar que es el objetivo establecido el que determinará el tipo de preguntas a utilizar.

b) Atendiendo a su Contenido

Según Cadoche y sus colaboradores, las preguntas pueden ser clasificadas de acuerdo a su contenido en:

- **Preguntas de identificación:** son aquellas que nos permiten identificar a los sujetos observados, esto es; edad, sexo, profesión, nacionalidad, etcétera.
- **Preguntas de hecho:** estas se encuentran referidas a acontecimientos concretos.
- **Preguntas de acción:** referidas a actividades de los sujetos observados.
- **Preguntas de información:** para conocer los conocimientos de los sujetos observados.
- **Preguntas de intención:** para conocer la intención de los observados.
- **Preguntas de opinión:** para conocer la opinión de los sujetos observados.

c) Atendiendo a la función

Otra clasificación propuesta es según la función que las preguntas desarrollen dentro de la sesión. De esta manera tenemos:

- **Preguntas filtro:** son aquellas que se realizan previamente a otras, a fin de ir sucesivamente eliminar a sujetos que no presenten ciertas condiciones o conductas requeridas en la pregunta.
- **Preguntas trampa o de control:** son las que se utilizan para descubrir la intención con que se actúa. Para ello se incluyen preguntas que parecen independientes entre sí, pero en realidad buscan determinar la intencionalidad del sujeto observado al forzarlo que actúe consecuentemente en ambas ocasiones, pues de lo contrario caería en contradicciones.
- **Preguntas de introducción o rompehielos:** utilizadas para comenzar la sesión o para enlazar una sesión con otra.
- **Preguntas en batería:** conjunto de preguntas encadenadas unas con otras a objeto de servir de complemento.
- **Preguntas embudo:** se empieza por cuestiones generales hasta llegar a los puntos más esenciales.

Realice ejercicio n° 11al 12

Clase 10

2.2. Pautas para la Construcción de Preguntas

Es fácil imaginar la importancia que reviste el planteamiento y elaboración del instrumento de observación, pues de la forma en que este instrumento se elabore o redacte dependerán de los resultados.

Una sesión de observación no puede obtener buenos resultados si se utiliza un mal instrumento, pues si este resulta ambiguo o impreciso, los resultados serán igualmente ambiguos e imprecisos.

Para evitar lo anterior, se requiere de ciertas pautas o criterios que permitan asegurar un adecuado instrumento de observación. En base a lo anterior, presentamos las siguientes consideraciones:

1.- En la elaboración o construcción del instrumento:

- Una formulación incorrecta o diferente puede dar lugar a interpretaciones diferentes a las que el observador desea.
- Determinar preguntas de acuerdo a lo que se necesita observar.

2.- Respecto al orden de las preguntas:

- Repetir dos o tres preguntas similares pero con diferente redacción. Estas preguntas permiten detectar cuándo el sujeto observado es honesto en su actuar.
- Es conveniente situar las preguntas más complejas al final.

3.- Respecto a la redacción de las preguntas:

- La redacción y el vocabulario debe estar acorde a la persona observada, es decir, tomar en cuenta: edad, nivel cultural, nivel escolar, nivel socio-económico, entre otros.
- En la redacción de la pregunta no debe estar sugerida alguna de las respuestas.

De manera muy similar, Cadoche y sus colegas proponen una guía para preparar un instrumento constituido por preguntas, esto es:

- **Decisiones sobre el contenido de las preguntas:**

- a) ¿Es necesaria la pregunta? ¿Será útil?.
- b) ¿Se necesitan varias preguntas sobre esta cuestión?
- c) ¿Necesita la pregunta ser más concreta, específica e íntimamente ligada con la experiencia personal?.
- d) ¿Es el contenido de la pregunta lo suficientemente general y está libre de concreciones y especificidades falsas?.
- e) ¿Expresan las preguntas actitudes generales y son tan específicas como suenan?.
- f) ¿Está el contenido de la pregunta polarizado o cargado en una dirección sin preguntas acompañantes que equilibren el énfasis?.
- g) ¿Darán los sujetos la información que se les pide?.

Clase 11

- **Decisiones sobre la redacción de las preguntas:**
 - a) ¿Expresa la pregunta adecuadamente la alternativa con respecto al punto?.
 - b) ¿Es engañosa la pregunta por culpa de asunciones no establecidas o de implicaciones que no se ven?.
 - c) ¿Está polarizada la redacción? ¿Está cargada emocionalmente o inclinada hacia un tipo particular?.
 - d) ¿Produciría mejores resultados una redacción mas personalizada de la pregunta?.
 - e) ¿Puede preguntarse mejor la cuestión, de manera más directa o más indirecta?.

- **Decisiones sobre la forma de respuesta de la pregunta:**
 - a) ¿Cuál es el mejor tipo de cuestión: dicotómica, de elección múltiple, o de escala?.
 - b) Si se usa una lista de comprobación, ¿cubre adecuadamente todas las alternativas significativas sin solaparse y en un orden definible?
 - c) ¿Es de una longitud razonable? ¿Es la redacción de los ítems imparcial y equilibrada?.
 - d) ¿Es fácil, definida, uniforme y adecuada para la finalidad, la forma de respuesta?.

- **Decisiones sobre la ubicación de la pregunta en la secuencia:**
 - a) ¿Puede verse influida por el contenido de las cuestiones precedentes la contestación a la pregunta?.
 - b) ¿Está dirigida la pregunta en una forma natural? ¿Está en correcto orden psicológico?.
 - c) ¿Aparece la pregunta demasiado pronto o demasiado tarde desde el punto de vista de despertar interés y recibir la atención suficiente?

Finalmente, presentamos 17 reglas fundamentales (Cadoche y su equipo) necesarias de considerar en la elaboración de un instrumento basado en preguntas, estas son:

- a) Las preguntas han de ser pocas (no más de 30).
- b) Las preguntas preferentemente cerradas y numéricas.
- c) Redactar las preguntas con lenguaje sencillo.
- d) Formular las preguntas de forma concreta y precisa.
- e) Evitar utilizar palabras abstractas y ambiguas.
- f) Formular las preguntas de forma neutral.
- g) En las preguntas abiertas no dar ninguna opción alternativa.
- h) No hacer preguntas que obliguen a esfuerzos de memoria.
- i) No hacer preguntas que obliguen a consultar archivos.
- j) No hacer preguntas que obliguen a cálculos numéricos complicados.
- k) No hacer preguntas indiscretas.
- l) Redactar las preguntas de forma personal y directa.
- m) Redactar las preguntas para que se contesten de forma directa e inequívoca.
- n) Que no levanten prejuicios en los encuestados.
- o) Redactar las preguntas limitadas a una sola idea o referencia.
- p) Evitar preguntas condicionantes que conlleven una carga emocional grande.
- q) Evitar estimular una respuesta condicionada. Es el caso de preguntas que presentan varias respuestas alternativas y una de ellas va unida a un objetivo tan altruista que difícilmente puede uno negarse.

Realice ejercicio nº 13 al 14

Clase 12

3. Glosario de Términos Asociados a los indicadores

Concepto	Definición
Efecto	Es el resultado de una acción, que puede darse en el corto, en el mediano o el largo plazo.
Evaluación	Valoración puntual de una intervención y sus efectos que busca determinar una relación de causalidad entre estos.
Indicador	Instrumento a partir del cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo.
Indicadores cualitativos	Entregan información asociada al juicio que se realiza una vez culminada la acción o intervención.
Indicadores cuantitativos	Entregan información respecto al progreso en el cumplimiento del objeto de seguimiento a nivel de insumo, gestión, producto, resultado o impacto.
Indicador de gestión	Mide procesos, acciones y operaciones adelantados dentro la etapa de implementación.
Indicador de efecto	Muestra los efectos generados por los productos de una determinada situación sobre la población directamente afectada.
Fuente alterna de verificación	Este campo debe incluir los flujos y fuentes de información alternos utilizados para verificar la calidad y consistencia de la información generada por las fuentes primarias y secundarias. No necesariamente aplica para todos los indicadores.

Medio de verificación	Fuentes y flujos de información disponibles para verificar los logros y avances reportados por el indicador respecto a los objetivos definidos.
Meta	Valor esperado (objetivo) que espera alcanzar un indicador en un período específico.
Objetivo	Afirmación clara que expresa una intención a través de una acción específica.
Periodicidad del indicador	Corresponde al período de tiempo esperado entre una medición y otra.
Seguimiento	Proceso continuo en el tiempo que genera información sobre el progreso esperado.
Unidad de medida	Parte indivisible que sirve de referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable.

Realice ejercicio n° 15